

Editorial

Efecto contagio

"La predicción del BCR dista mucho de la que el titular del MEF, José Salardi, hizo en febrero, recién estrenado en el cargo: 4%". P. 4

OPINIÓN

MÓNICA PIZARRO DÍAZ
Socia del Estudio Echecopar





¿Es viable un despido por baja productividad?

P. 10



EN LA WEB

El plan B de los jóvenes ante la caída del empleo dependiente.

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2025
Año 34, N° 9492
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú


gestion.pe

P. 2 Y 3 **PESE A SER MEJORES PAGADORAS QUE LOS HOMBRES, SEGÚN LA SBS.**

Mujeres acceden a créditos más caros y de montos menores

Mujeres reciben en promedio S/ 16,000, frente a los S/ 24,000 que obtienen los varones en préstamos.

Ellas pagan 58% de tasa de interés y ellos, 48%. Negocios pequeños y sesgos explican la diferencia.

ENTREVISTA

Hipotecas crecen en el estrato B, pero oferta se satura en el A P. 19



Renzo Ricci
CEO de Banco Pichincha

ESTUDIO DE GRM

El 75% de limeños prioriza rapidez en la atención para quedar satisfechos P. 6



AFIRMA TITULAR DEL MINEM

"De todas maneras vamos a ampliar la vigencia del Reinfo"

Ministro Montero señala que en junio próximo deberá estar listo el nuevo sistema interoperable de formalización minera que reemplazará al citado registro. P. 12 Y 13

DIFUSIÓN



COBERTURA 4G Y 5G EN PROVINCIAS

Entel invertirá US$ 208.4 millones y evalúa alternativas para el servicio de TV P. 5



COLUMNAS DE GESTIÓN

Las 17 habilidades humanas imprescindibles

En un año tan exigente, lo más inteligente es fortalecer aquello que nos hace únicos. Solo así seremos irremplazables. P. 24

PESE A SER MEJORES PAGADORAS, SEGÚN LA SBS.

Mujeres reciben créditos 33% más bajos que hombres, pero más caros

Desembolso promedio a féminas es de S/ 16,000, mientras que para varones llega a S/ 24,000. Las primeras pagan una tasa de interés de 58% y estos, 48%. Negocios de menor escala de las mujeres, falta de información, volatilidad de sus ingresos y sesgo discriminatorio de la banca, explican disparidad.

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

El acceso de las mujeres al sistema financiero ha mejorado en el último quinquenio, pero a pesar de tener un superior comportamiento de pago que los hombres, las condiciones con las que estas toman créditos son sustancialmente menos favorables.

Las féminas, incluso, casi han equiparado el acceso a créditos de la banca, pues al cierre del 2024 el 33.1% de las adultas peruanas contaba con un préstamo; porcentaje similar (33.5%) que el de los varones. El 'gap' era más amplio seis años antes, con proporciones de 30.4% y 33%, respectivamente, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

"El acceso a servicios y productos financieros de calidad es fundamental para lograr la autonomía económica de las mujeres: contar con herramientas financieras adecuadas que les permitan impulsar proyectos y emprendimientos; ahorrar y gestionar de manera eficiente sus recursos; reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones de ingresos; y superar adversidades que podrían conducirlas a la pobreza, tanto a ellas como a sus familias. Asimismo, disponer de mayores recursos y oportunidades", afirma la SBS.

Más aun, los avances en el acceso al crédito para las mujeres se traducen en una mayor participación en el total de deudores, especialmente en el financiamiento que reciben como cabezas de micro y pequeñas empresas (mype). Ahí, estas representaron, a diciembre del 2024, el 57.4% del total de deudores, por encima que los hombres (42.6%).

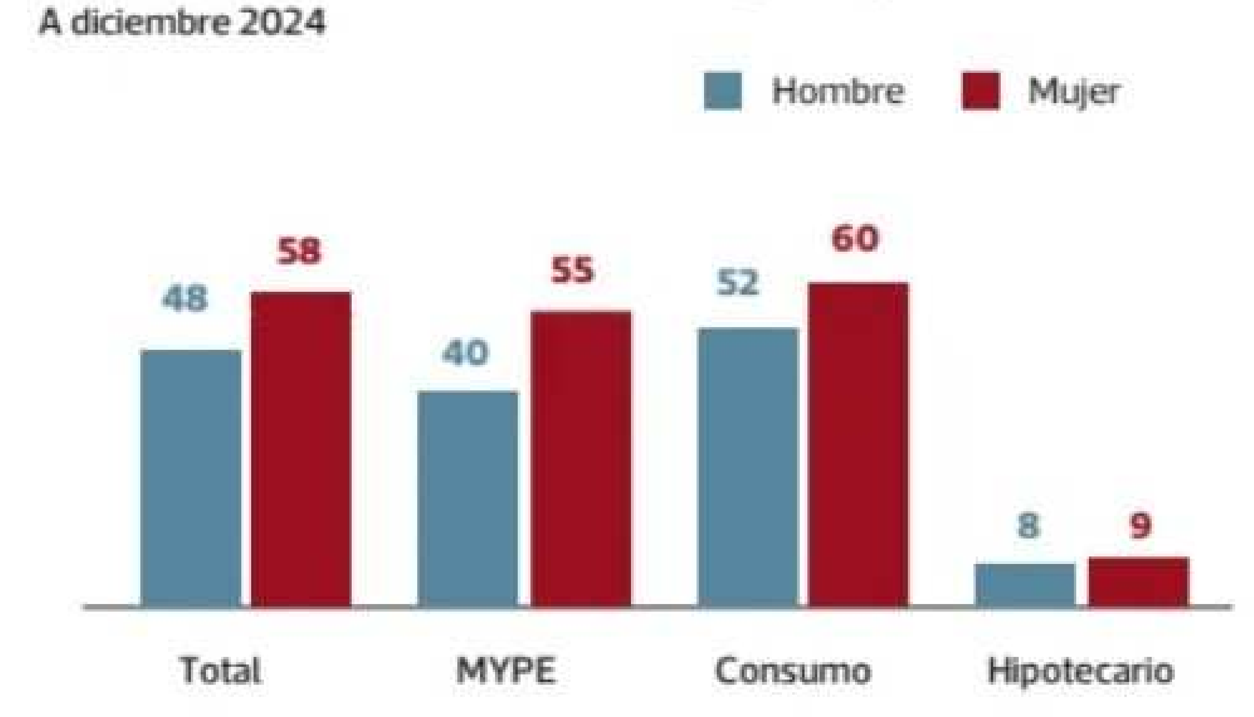
"Esto reafirma el rol fundamental de las mujeres como emprendedoras y motor del desarrollo productivo del país", resalta la SBS.

Condiciones

Incluso fuera de Lima y Callao, tienen un mayor acceso a préstamos (29.5% de las adultas) que los hombres (27.9%), aunque, como muestra de las disparidades a nivel geográfico, en la capital estos últimos (51.9%) predominan sobre las mujeres (46.4%).

TEA promedio (%), según género

A diciembre 2024



FUENTE: SBS

Pese a estos avances, las desigualdades de género en la calidad del empleo y el nivel de ingresos, en desfavor de las mujeres, siguen afectando las condiciones a las que obtienen financiamiento, sostiene la SBS.

Así, en promedio, las mujeres reciben montos de crédito inferiores (S/ 16,000) en comparación a los hombres (S/ 24, 000), es decir 33% más bajos; y con tasas de interés más elevadas.

A fin del 2024, las peruanas tomaban préstamos a una tasa de interés promedio de 58%, superior en 10 puntos porcentuales a la asignada a los varones (48%), revela la SBS.

La diferencia es más notoria en los créditos a mype destinados a ellas (55% de tasa de interés), mientras que a los hombres se les otorga con tasa de 40%; aunque también hay inequidad en los préstamos de consumo (60% y 52%, respectivamente).

Morosidad

Este desequilibrio en desmedro de las mujeres "limita su capacidad de inversión y crecimiento", y a pesar de que ellas han demostrado un mejor comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias en comparación con los hombres, advierte la SBS.

En efecto, a diciembre del 2024, el índice de morosidad de las mujeres fue de 3.9%, frente al 4.5% de los hombres, patrón que se mantiene en financiamiento a mype, de consumo e hipotecario.

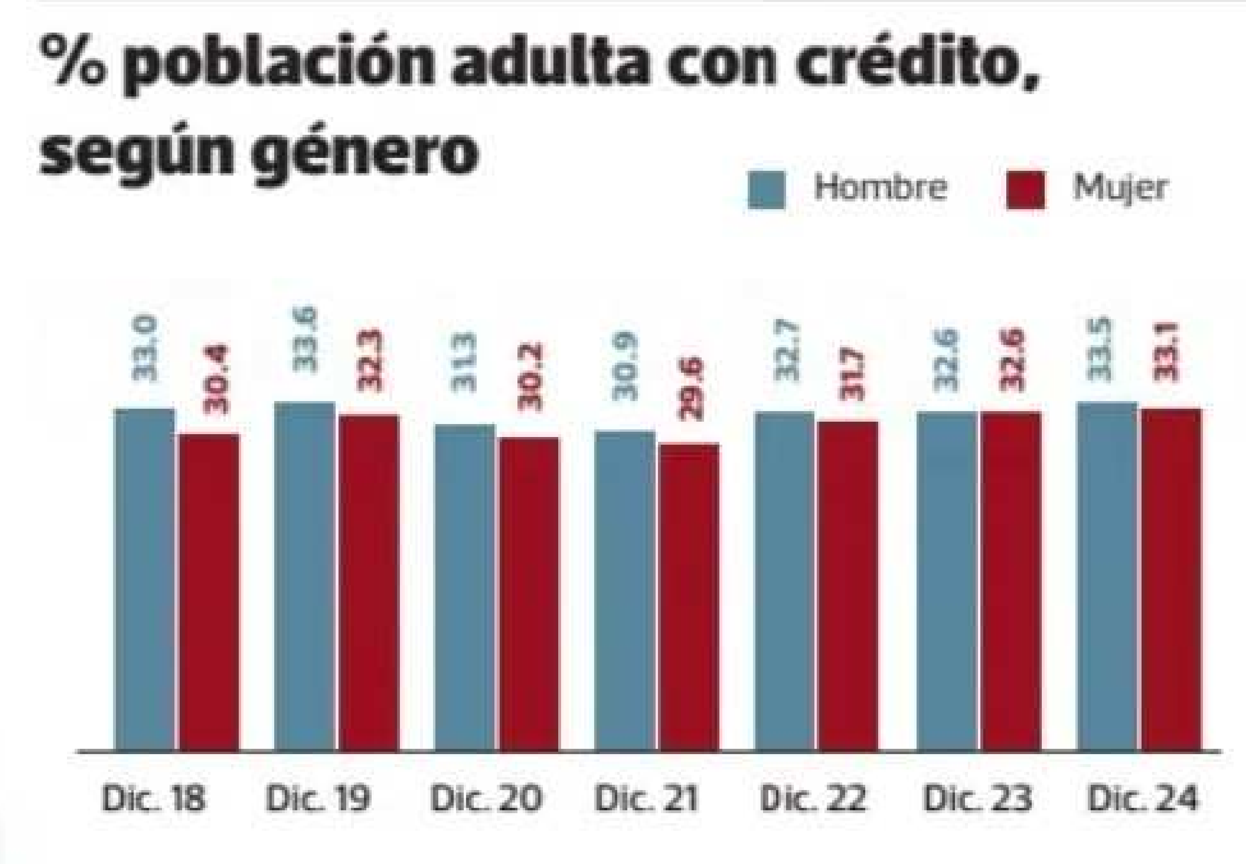
DESIGUALDAD

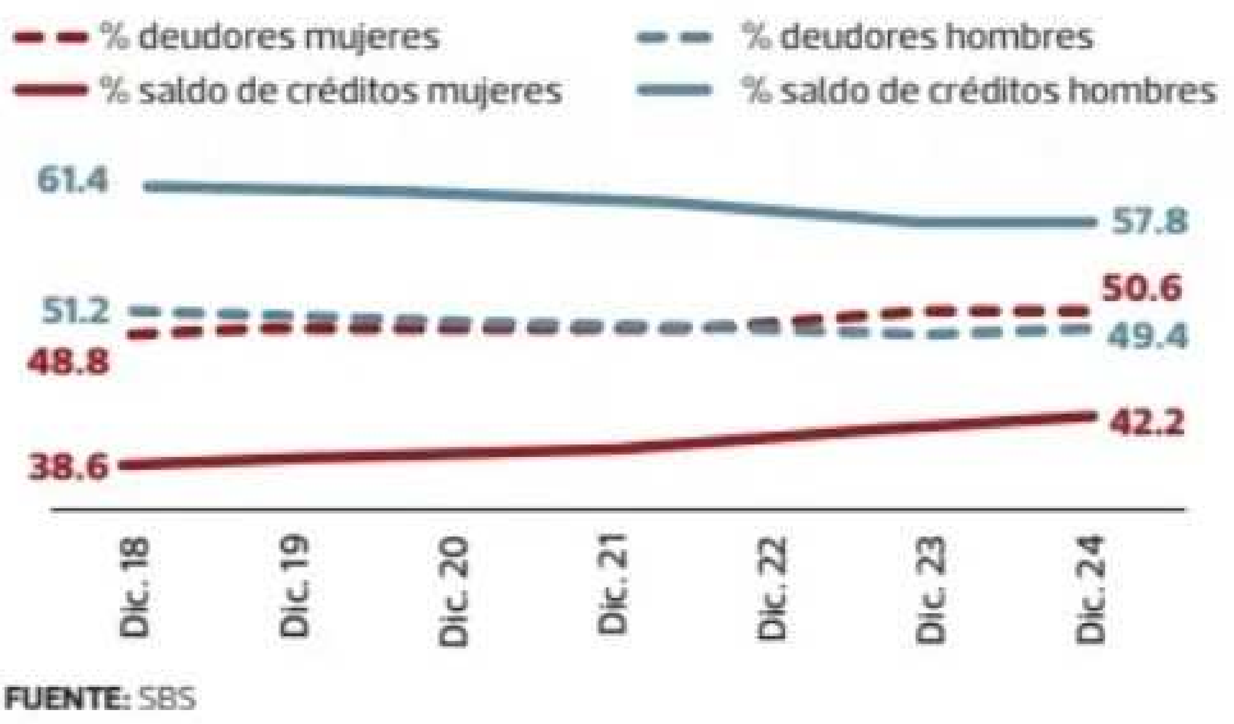
Estabilidad y seguridad laboral influyen

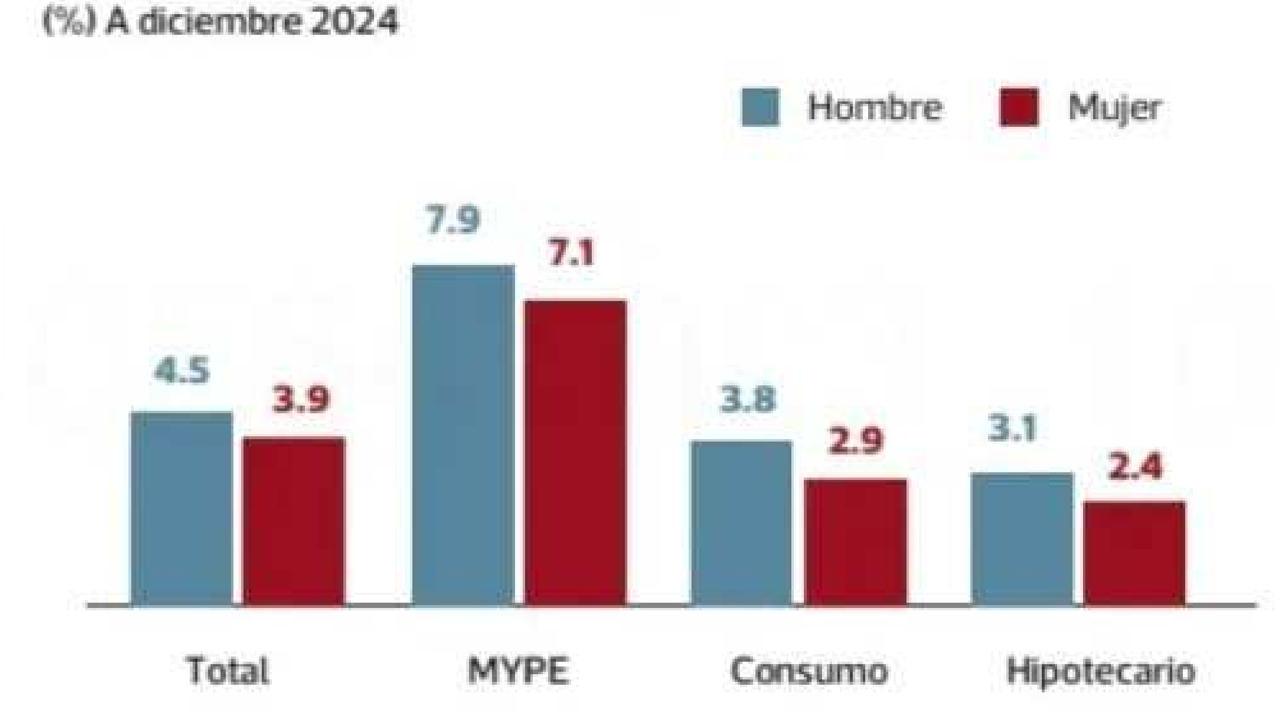
La disímil evolución por género tendría raíces en las condiciones socioeconómicas de la población femenina, según la SBS. "El acceso a los servicios financieros (para las féminas) sigue siendo limitado debido a brechas estructurales arraigadas en desigualdades económicas, sociales y culturales", afirma. En el 2023, el 73.4% de las mujeres trabajaba en el sector informal, cifra que ascendió al 95.5% en las zonas rurales, según datos del INEI. Muchas mujeres se concentran en sectores de baja productividad, como microempresas, lo que limita su acceso a estabilidad y seguridad laboral, dice la SBS.

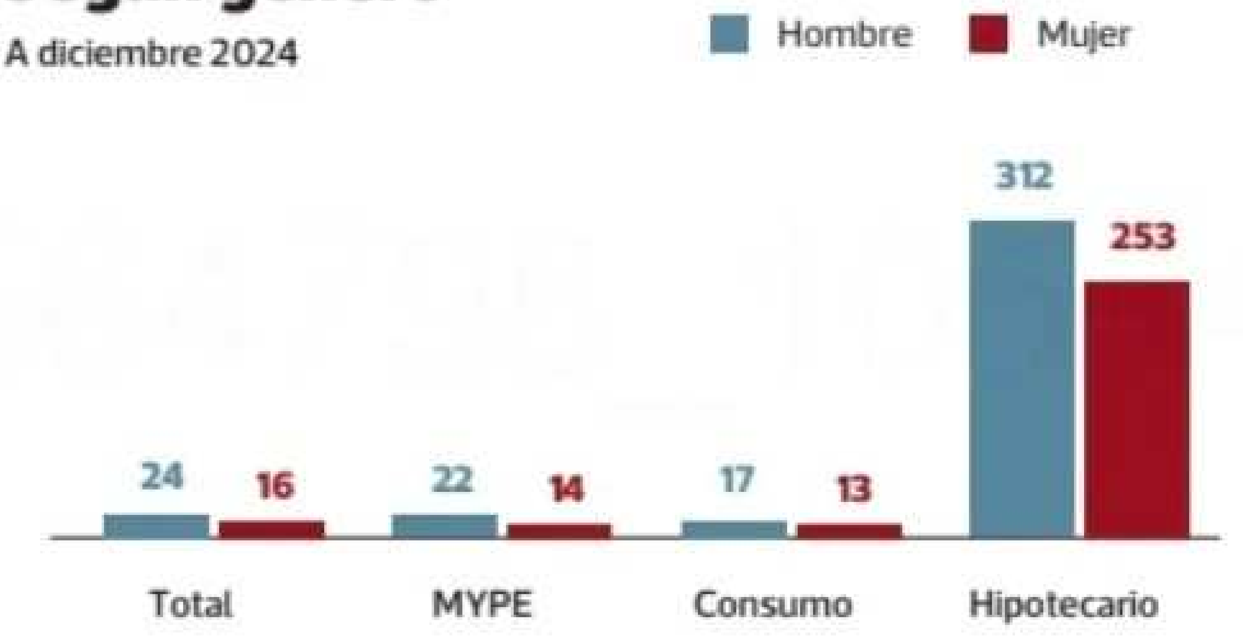
Avance. Casi se ha equiparado la proporción de mujeres que tienen acceso a financiamiento con relación a los varones.











"Las mujeres reciben créditos por menos montos, más caros, a pesar de ser mejores clientes, más cumplidas en sus pagos", sintetiza Carolina Trivelli, investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Negociación

El crédito es resultado de la negociación entre prestamistas y clientes, aunque es posible que parte de la diferencia en las condiciones de acceso al mismo, respecto de los hombres, se origine en la falta de información y conocimiento de las mujeres por parte de las instituciones financieras, y hasta en un sesgo discriminatorio de estas últimas, sostiene.

LA CIFRA

13,000

Soles es el préstamo de consumo que, en promedio, reciben las mujeres en el sistema financiero, mientras que para los hombres llega a S/ 17,000.

Pero acota que, en esencia, el crédito responde a una demanda, y como los negocios de las mujeres suelen ser más chicos que los de los hombres, su requerimiento de recursos también es menor, y, por tanto, el financiamiento que reciben.

Las que tienen negocios, por ejemplo, participan más de inversiones de alta rotación, capital de trabajo, adquisición de insumos o mercadería; mientras que los hombres lo hacen pero a mayor escala, argumenta la especialista.

Es probable también que esa característica obedezca a sesgos cognitivos de las mujeres acerca de que no pueden emprender negocios mayores, añade.

Información volátil

En suma, las dispares condiciones de financiamiento –menos ventajosas para las féminas– responden a un menor monto demandado de préstamos por las actividades que realizan las mujeres; a sesgos de los prestamistas, inconscientes y hasta discriminatorios; aunque también a la menor información sobre los negocios de las emprendedoras que tiene la banca, explica Trivelli.

"Hay que tener en cuenta que las mujeres suelen tener negocios estacionales, como los de las campañas del Día de la Madre y otras. Esto genera información parcial y volátil para el prestamista", menciona la economista sobre las posibles razones que llevan a las mujeres a pagar tasas más elevadas que los varones.

Más info en




Efecto contagio

AJUSTE. En apenas tres meses, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump lo cambió todo –para peor–. El Fondo Monetario Internacional (FMI) actualizó sus proyecciones macroeconómicas globales y debido al impacto de los aranceles que a inicios de este mes el presidente estadounidense impuso a la gran mayoría de países (con énfasis en China), redujo a 2.8% su cálculo de crecimiento del PBI mundial para este año, desde el 3.3% que predijo en enero. Para el Perú, el ajuste fue menor: del 2.9% que una misión oficial del organismo publicó en marzo pasado, a 2.8% en la actualización publicada ayer.

Esa nueva cifra obedece al efecto contagio de la menor expansión proyectada para las dos mayores economías del planeta. Respecto de sus cifras de enero, el FMI redujo en casi un punto porcentual su cálculo de crecimiento del PBI estadounidense para este año, de 2.7% a 1.8%, es decir, una "desaceleración significativa". Para el caso de China, el ajuste fue de 4.6% a 4%. Eso significa que el principal perjudicado por los aranceles de Trump será su propio país, que actualmente está experimentando una caída del turismo receptivo y que, pronto, sufriría un aumento de precios, provocado precisamente por los mayores aranceles.

> **La predicción del BCR dista mucho de la que el titular del MEF, José Salardi, hizo en febrero, recién estrenado en el cargo: 4%".**

En marzo, cuando Trump todavía no anunciaba sus irracionales barreras comerciales, el BCR revisó al alza su proyección de crecimiento del PBI de nuestro país para este año, respecto de su previsión de diciembre, de 3.0% a 3.2%. El BCR suele ser cauteloso con sus cifras, sobre todo cuando el entorno económico y político interno y/o externo está plagado de incertidumbre –Trump es un enorme signo de interrogación, pues actúa por impulso; es más impredecible que el Congreso peruano–.

Por ende, la predicción del BCR dista mucho de la que el titular del MEF, José Salardi, hizo en febrero, recién estrenado en el cargo: 4%, debido al impulso de nuevos proyectos de inversión, pública y privada, la consolidación de la confianza empresarial, el shock desregulatorio que el MEF lanzó el 31 de marzo (primera etapa) y otros eventos que Salardi ve con optimismo. En ese entonces, tanto él como la titular del Mincetur, Desilú León, minimizaron un aumento de aranceles a bienes peruanos que Estados Unidos importa, amparados en el TLC bilateral. Pero Trump no lo respetó.

Dado que China enfrentará enormes aranceles en Estados Unidos, tendrá que colocar en otros países miles de millones de dólares en bienes de consumo. Los industriales peruanos temen una invasión de prendas de vestir chinas baratas, lo cual causaría graves daños a las empresas locales, sobre todo pymes. ◆

OPINIÓN

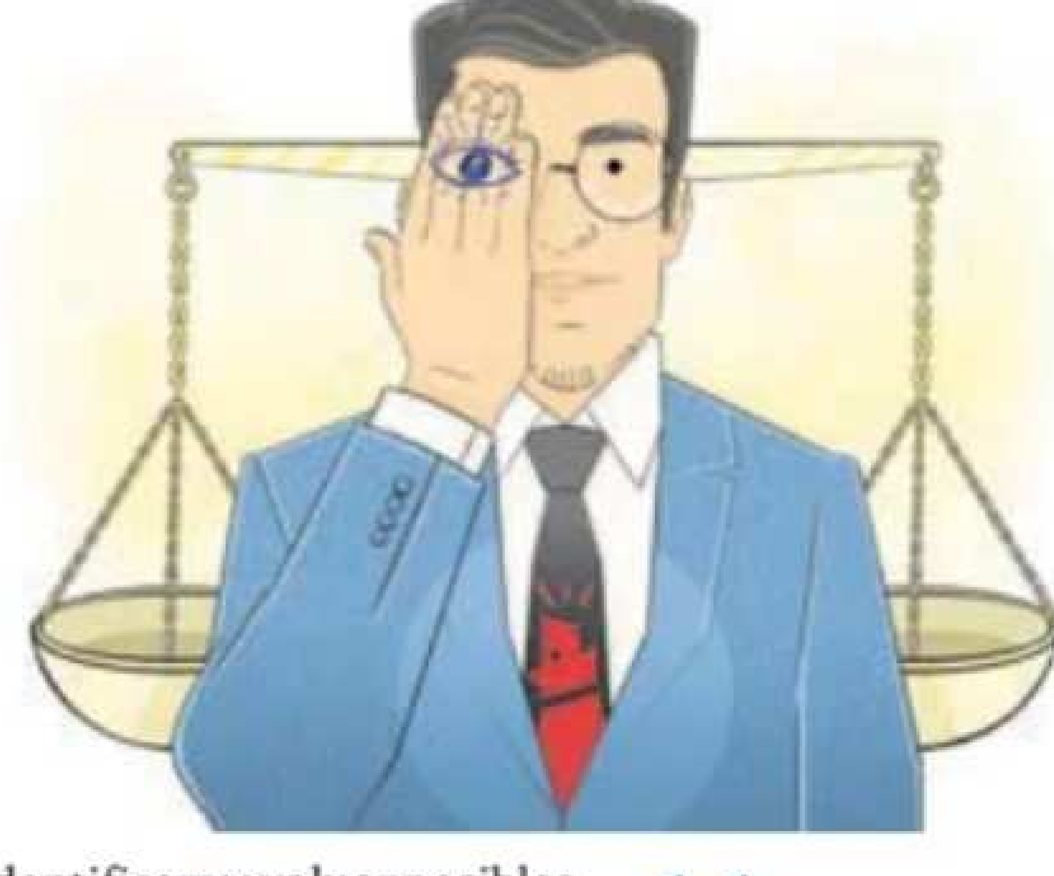
MARÍA JULIA SÁENZ
Socia líder de Tax & Legal de KPMG en Perú



Si el animal ladra, es perro

En el ámbito tributario, la legitimidad y la transparencia deben prevalecer sobre cualquier forma artificiosa.

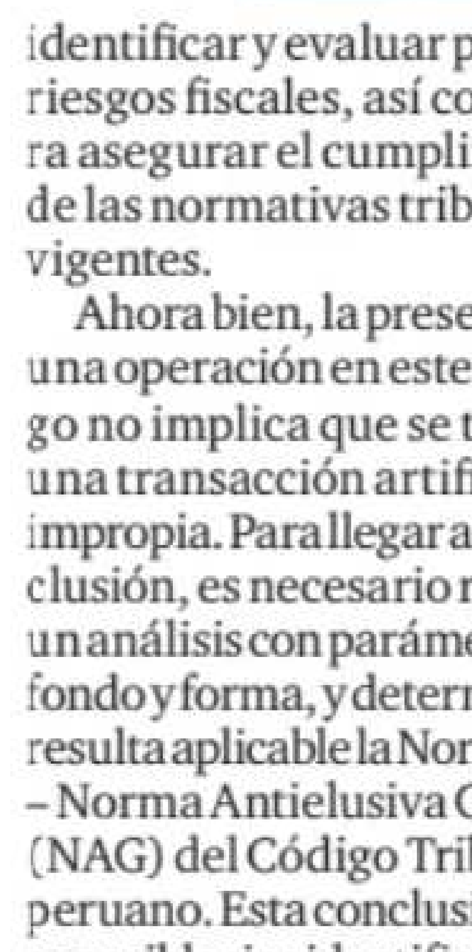
Una de las primeras lecciones que un estudiante de Derecho aprende es distinguir entre la realidad objetiva y las interpretaciones subjetivas. La expresión "las cosas son lo que son y no lo que las partes dicen o quieren", refleja la necesidad de buscar el sentido y alcance de las normas.



En el ámbito jurídico, la objetividad es fundamental para garantizar la imparcialidad y la justicia en la aplicación de la ley. La interpretación jurídica requiere buscar la verdad objetiva mediante la utilización de normas de manera coherente con su significado y alcance. La verdad objetiva se basa en los hechos probados y documentados, evitando así las interpretaciones subjetivas de las partes involucradas. Por ello, es crucial diferenciar entre la realidad objetiva y las versiones subjetivas, a fin de aplicar correctamente las disposiciones legales pertinentes.

Este razonamiento es esencial al evaluar el catálogo de esquemas de alto riesgo fiscal contenidos en la versión 3.0, aprobada por la Administración Tributaria en julio del año pasado. Esta actualización incorporó once nuevas circunstancias que podrían indicar la presencia de un esquema de planificación tributaria de alto riesgo, elevando el total a veinticuatro. Este catálogo es una herramienta crucial para identificar y evaluar posibles riesgos fiscales, así como para asegurar el cumplimiento de las normativas tributarias vigentes.

Ahora bien, la presencia de una operación en este catálogo no implica que se trate de una transacción artificiosa o impropia. Para llegar a tal conclusión, es necesario realizar un análisis con parámetros de fondo y forma, y determinar si resulta aplicable la Norma XVI – Norma Antielusiva General (NAG) del Código Tributario peruano. Esta conclusión solo es posible si se identifica que se trata de operaciones más complejas, materiales y/o transfronterizas, que se asemejen a los esquemas publicados por SUNAT y cuyos efectos tributarios estén vigentes. Es indispensable obtener información relacionada con dichas operaciones, así como efectuar el test de idoneidad para determinar la sustancia económica real o el riesgo asociado. Si el test no se supera, se deberá subsanar el impuesto omitido y diseñar una política o protocolo de debida diligencia relacionado con la estrategia tributaria respectiva.



> **Cuando resulte aplicable la NAG, se atribuirá responsabilidad a los representantes legales, siempre que hayan colaborado con el diseño, aprobación o ejecución de las operaciones bajo evaluación".**

Cuando resulte aplicable la NAG, se atribuirá responsabilidad a los representantes legales, siempre que hayan colaborado con el diseño, aprobación o ejecución de las operaciones bajo evaluación. Como se recuerda, el directorio tiene la obligación de definir la estrategia tributaria de la compañía y aprobar las operaciones que se lleven a cabo en el marco de planeamientos fiscales.

Es fundamental respetar el principio de que "las cosas son lo que son y no lo que las partes quieran que sea". En el ámbito tributario, la legitimidad y la transparencia deben prevalecer sobre cualquier forma artificiosa. La planificación tributaria debe fundamentarse en operaciones con un sustrato económico real y no en meros cumplimientos formales o en el diseño artificioso de negocios indirectos o impropios que disfracen el fondo de las operaciones finales. Este enfoque no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también fortalece la confianza en el sistema legal y tributario.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Victor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Rios, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

ANUNCIOS EN JUNTA DE ACCIONISTAS EN CHILE

Entel invertirá US$208.4 mlls. en Perú y ve alternativas para servicio de TV

Mayor parte de dicha suma se destinará a expandir la cobertura móvil 4G y 5G en provincias. Empresa explora opciones para el negocio de televisión, tras la caída de la alianza para utilizar la fibra óptica de Pangeaco. Ajustará los plazos de sus metas de crecimiento en el país.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

En un mercado móvil que creció 3.28% y alcanzó las 42.70 millones de líneas en Perú durante el 2024, y en medio del proceso de venta de la operación local de Telefónica, la chilena Entel eleva su apuesta. En el 2025, la compañía invertirá US$ 208.4 millones en nuestro país, por encima de los casi US$ 170 millones del año pasado.

Antonio Büchi, CEO de Entel, precisó que US$173.1 millones de esa suma estarán orientados a expandir su cobertura de servicios móviles 4G y 5G en provincias.

El anuncio llega luego de haber ampliado su base de clientes pospago en 10% en el 2024, afianzándose como el segundo operador de la industria de telecomunicaciones (por ingresos). Ahora, la mirada está en los departamentos del interior del país, donde ven que hay oportunidad para seguir creciendo.

Así, la inversión y el canal comercial se focalizarán en las provincias.

"En tiempos buenos y malos hay que tener la convicción de que tener una gran y mejor red da muy buena experiencia de servicio y que es vital en nuestra industria, por eso el gran foco es mejorar capacidad, cobertura y expandir el 5G", comentó el ejecutivo, tras la Junta de Accionistas realizada en Santiago de Chile.

El negocio de TV

A fines de noviembre del 2024, Entel informó que la alianza alcanzada con la firma de inversión estadounidense KKR y Telefónica Hispam en Perú para hacerse en conjunto del 64% del negocio de fibra óptica aperado por Pangeaco se cayó ante el "incumplimiento de ciertas condiciones de cierre estipuladas en el acuerdo". Ahora, la compañía de telecomunicaciones indica que seguirá apostando por el crecimiento de fibra óptica en el hogar en Perú.

Y es que la compañía planeaba emplear dicha red de fibra compartida para ampliar su portafolio y así empezar a operar en Perú el servicio de televisión por cable que ya ofrece en Chile. Sin embargo, tras no prosperar el acuerdo por Pangeaco, el CEO de Entel reveló que se encuentran evaluando otras alternativas para dar solución a ese asunto.

"Estamos explorando otras alternativas que existen en el mercado que nos van a dar pronto una solución. No entremos a detalle porque es parte de un proceso que estamos siguiendo", declaró Büchi.

Resultados y proyecciones

Al cierre del 2024, Entel Perú incorporó 407,000 clientes móviles de pospago, alcanzando un 24.1% en la participación del servicio móvil y un 24.3% de *share* en los ingresos del servicio de la industria total, siendo el segundo jugador del sector en términos de facturación.

"Este crecimiento es un factor clave en nuestra estrategia de alcanzar la escala necesaria para garantizar mejores márgenes, lo que da sostenibilidad a nuestras inversiones, para así seguir dando un servicio de excelencia a nuestros cliente", detalla la memoria anual del 2024 de Entel.

De este modo, en el 2024, los ingresos totales en Perú alcanzaron los US$997.6 millones, creciendo 1.3% con respecto a los US$984.6 millones del 2023. Asimismo, el ebitda llegó a los US$256 millones, aumentando en 32.6% con respecto a su año previo y registrando un margen ebitda de un 25.7%.

"En adelante, buscamos escalar aumentando nuestra participación de ingresos por más de 3 puntos base, alcanzando márgenes ebitda competitivos de entre un 27% y un 30%", se detalla en el documento.

De cara al futuro, el ejecutivo de Entel manifestó que mantienen el objetivo de captar el 30% de participación en la industria de telecomunicaciones en el país, pues es lo necesario para obtener márgenes que den sostenibilidad a su operación para continuar con las inversiones.

"Vamos a regular el tiempo de crecimiento para que sea sano y sustentable, y eso marcará el horizonte, ya sea de tres o cinco años (para alcanzar el 30%). Somos una compañía de largo plazo; de lo contrario, no habríamos crecido los 20 puntos de mercado en el Perú", finalizó.

DIFUSIÓN



Posición. Nos hemos afianzado como el segundo operador de la industria en Perú, afirmó Antonio Büchi.

Ebitda y margen ebitda de Entel Perú



FUENTE: Memoria Anual 2024 Entel

OTROSÍ DIGO

Telefónica, firma "en quiebra"

Situación. Tras la venta de Telefónica del Perú a Integra TecInternational, Entel consideró que se debe tomar en cuenta que la compañía adquirida se encuentra en trámites para ingresar a un proceso concursal, lo cual refleja un problema en el sector. "Estamos hablando de una industria en el que hay un operador, llamémosle 'en quiebra', y eso refleja no un problema de Telefónica, sino de la industria", comentó Büchi.

LAS CLAVES

- **Consolidado.** Entel desembolsará US$640 millones para mantener su posición en Chile y crecer en Perú en el 2025.
- **Capex.** Inversión de la empresa de telecomunicaciones crece 30% al año desde el 2022.
- **Local.** Compañía ya tiene 10 años de operación en el mercado peruano.

Más info en


ESTUDIO DE GRM EN SEGMENTOS MEDIOS Y ALTOS DE LIMA

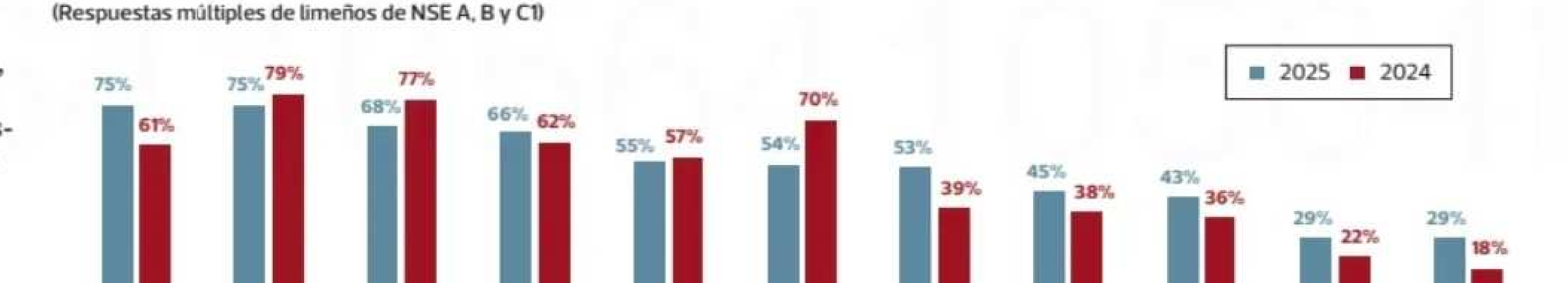
El 75% de limeños prioriza rapidez en la atención para quedar satisfechos

La prontitud se convirtió en la condición más relevante en la atención al cliente, superando a la amabilidad. Sin embargo, más del 70% rechaza que chatbots o grabadoras respondan sus requerimientos. Mejora la percepción de calidad de servicio.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Aspectos más importantes para quedar totalmente satisfecho con la atención

(Respuestas múltiples de limeños de NSE A, B y C1)

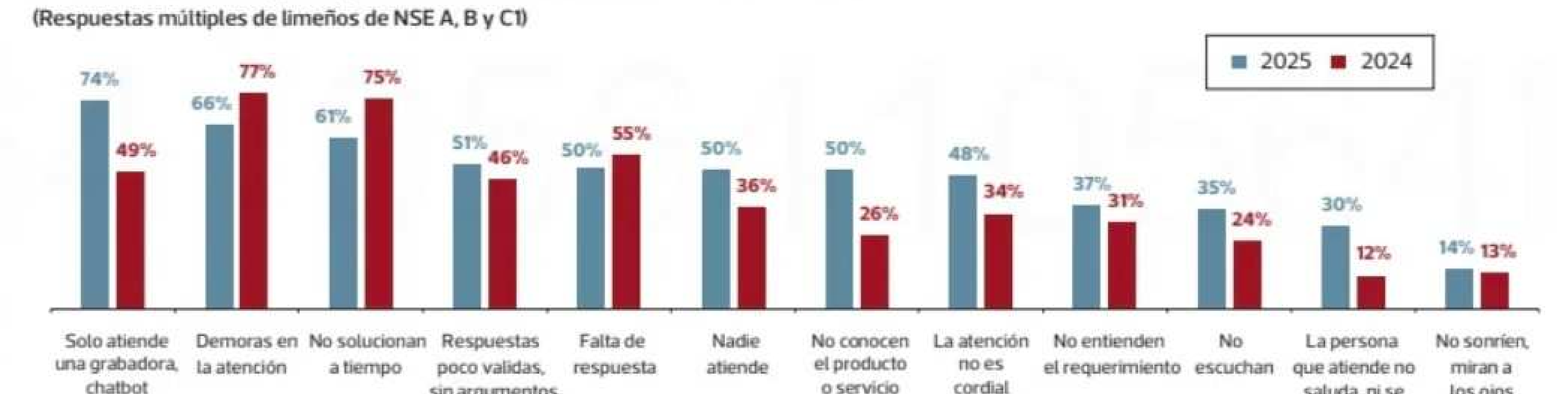


Rapidez en la atención | Solución inmediata a consultas y reclamos | Amabilidad en la atención | Información clara y precisa | Interés en atender a los clientes | Conocimiento del producto/servicio | Asesoría y atención personalizada | Que el colaborador sepa escuchar | Servicio personalizado (que una persona atienda) | Presentación del personal | Conocimiento de los clientes

FUENTE: GRM/JL Consultores Base: Total de entrevistados 2025 (220) / 2024 (240)

Situaciones que generan rechazo en servicios

(Respuestas múltiples de limeños de NSE A, B y C1)



Solo atiende una grabadora, chatbot | Demoras en la atención | No solucionan a tiempo | Respuestas poco validas, sin argumentos | Falta de respuesta | Nadie atiende | No conocen el producto o servicio | La atención no es cordial | No entienden el requerimiento | No escuchan | La persona que atiende no saluda, ni se despide | No sonríen, miran a los ojos

FUENTE: GRM/JL Consultores Base : Total de entrevistados 2025 (220) / 2024 (240)

En medio de la integración de herramientas tecnológicas en la atención al cliente, los limeños también se vuelven cada vez más exigentes y cambian sus prioridades. En efecto, la "rapidez" escaló de la quinta posición (2024) a la primera (2025) entre los aspectos más valorados para quedar satisfechos en los segmentos medios y altos.

Así lo indicó el estudio Percepción de la calidad del servicio, de GRM Global Research Marketing para JL Consultores, el cual destaca que la velocidad en la respuesta ahora es prioridad para el 75%.

"La tecnología es sinónimo de rapidez. Si ahora uso muchas apps para comprar, pagar, lo que sea, yo como cliente voy a ser más exigente con la velocidad de esa aplicación, que, de repente, está relacionada con el WiFi, no necesariamente con el app, pero se mezclan", comentó Javier Lauz, gerente general de JL Consultores a Gestión.

Añadió que el consumidor ha adoptado una actitud de mayor ansiedad respecto a la prontitud de la atención no solo online, sino también presencial. En el servicio no virtual, advirtió que la velocidad no puede restar terreno a la amabilidad.

Rechazo a chatbots

La búsqueda de celeridad en la atención colisiona a su vez con la respuesta de las empresas con herramientas como los *chatbots* basados en IA, como Siri o Alexa, solo por nombrar a los más populares. Y es que, según la encuesta, la situación que genera un mayor "rechazo" (74%) en el servicio entre los limeños es la "atención solo con un chatbot o una grabadora", subiendo tres posiciones entre los aspectos que más fastidio ocasionan.

"Nosotros los latinos somos mucho de hablarnos, más que en Europa, Estados Unidos o Canadá, que hace mucho tiempo vienen aplicando esta tecnología en muchos rubros. Nosotros no, somos más de hablarnos, de vernos. Tenemos otro tipo de formación", recalcó.

En particular, consideró que experiencias como interactuar con una "grabadora" que "no entiende" todos los requerimientos o que solicita repetir mensajes puede ser frustrante. No obstante, reconoció que tal situación respondería a que los asistentes virtuales aun no terminan de perfeccionar su comprensión del consumidor local.

Percepción mejora

La percepción de los limeños de segmentos medios y altos sobre el servicio que reciben de las empresas cambió positivamente en el 2025. El año pasado, el 26% consideraba que la calidad era "buena"; y ahora, esa tasa subió al 31%. Asimismo, 53% opina que la atención es mejor que hace cinco años (50% en el 2024).

Si bien los incrementos porcentuales son pequeños, Lauz admitió que la valorización hubiera inclusive caído sin un factor clave: la tecnología.

FICHA TÉCNICA

Técnica. Encuesta online autoaplicada a través de la plataforma web de GRM.
Universo. Hombres y mujeres, entre los 25 a más años, pertenecientes a los niveles socioeconómico A, B y C1, residentes en Lima Metropolitana.
Muestra. 220 casos, con un error muestral de +/- 6.6% y un nivel de confiabilidad del 95%.
Campo. Del 1 al 21 de febrero del 2025.

Más info en gestion.pe

INICIATIVA


DIFUSIÓN

Proyecto. Minera presentó modificaciones.

Zafranal con inversión adicional de US$ 330 millones

Con el objetivo de alcanzar la ejecución del proyecto de cobre Zafranal (Arequipa), la Minera Zafranal presentó una propuesta de modificación ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) para dicha iniciativa, contemplando una inversión adicional de más de US$330 millones.

De este monto, aproximadamente US$305 millones corresponden a ajustes sobre componentes ya aprobados, mientras que US$28 millones están destinados a cinco nuevos componentes.

Entre las modificaciones más relevantes se encuentran el ajuste de la línea de impulsión de agua, cambios en las dimensiones de plataformas de perforación, reordenamiento de caminos hacia la presa de relaves y adecuaciones en tramos internos de acceso.

Asimismo, se propone la construcción de un nuevo campamento para contratistas, la incorporación de plataformas multiuso, accesos específicos, un nuevo depósito de material orgánico y dos trituradoras móviles adicionales. Las obras derivadas de estas modificaciones se ejecutarían en un plazo de tres años.

ACCESORIOS PARA AGUA POTABLE Y GAS NATURAL

Concyssa potenciará planta en San Luis y va tras más mercados

Compañía industrial invertirá US$ 2 millones este 2025 para ampliar su infraestructura. En el exterior, busca ingresar a México y Chile. Matriz también impulsa la internacionalización de sus otras dos empresas.

EN CORTO

Compra. El presidente del Grupo Concyssa reveló que proyectan un crecimiento inorgánico a través de alguna adquisición en los próximos años. "Siempre será enfocado en el negocio B2B, y tratando de aprovechar algunas oportunidades que podamos ver en el mercado. Definitivamente está en nuestros planes", finalizó.

DIFUSIÓN



Meta. Buscamos crecer 15% como grupo en el 2025, indicó Romero.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Fundado en 1972, el Grupo Concyssa actualmente es manejado por la segunda generación familiar y es integrado por las empresas Concyssa (construcción), Avenir Grupo Inmobiliario y Concyssa Industrial (accesorios para conexiones domiciliarias de agua potable y gas natural). En esta última firma, alistan nuevas inversiones.

Paul Romero, presidente del Grupo Concyssa, anunció un desembolso de US$ 2 millones este 2025 para la ampliación de la planta productiva en San Luis y la modernización de los laboratorios de calidad de dicha compañía industrial. Así, buscan atender la creciente demanda y más mercados internacionales.

Hacia el exterior

Si bien actualmente exportan productos como válvulas y abrazaderas para el sector del agua a Colombia y Ecuador, están trabajando para entrar a México y Chile. La estrategia apunta a alinear sus innovaciones de ingeniería con las necesidades de cada mercado del exterior.

A partir de dicho plan de expansión de la planta e internacionalización, el holding espera que las ventas de Concyssa Industrial crezcan 15%.

"En Concyssa Industrial, el canal de exportación representa el 10%, pero la idea a futuro es que la parte de internacionalización pueda convertirse en un 30% de la empresa", precisó.

Agregó que también explora la internacionalización de sus otras dos compañías para concretar ese paso en un lapso de entre tres a cinco años.

Inmobiliaria

Con Avenir Grupo Inmobiliario, la proyección del holding se orienta a crecer aproximadamente 25% este año ante la mayor demanda en viviendas. Por ello, están destinando una inversión de US$ 15 millones para la compra de terrenos y así seguir desarrollando más proyectos.

Más info en 

CAJA TRUJILLO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO 2025 (EN MILES DE SOLES)

ACTIVO	SALDOS
DISPONIBLE	**291,273**
Caja	79,099
Banco Central de Reserva del Perú	96,599
Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero del País	112,019
Canje	1,170
Otras Disponibilidades	2,386
INVER. DISPONIB. PARA LA VENTA	**349,209**
Instrumentos Representa. de Deuda	349,209
CARTERA DE CRÉDITOS	**2,504,659**
Cartera de Créditos Vigentes	2,513,411
Cartera de Créditos Refinanciados	87,870
Cartera de Créditos Vencidos	185,921
Cart. de Créditos en Cobranza Judicial	58,424
- S/..Provisiones para Créditos.....	(340,968)
CUENTAS POR COBRAR	**25,882**
Otras Cuentas por Cobrar	25,882
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	**2,398**
Bienes Recibidos en Pago y Adjudi.	2,398
PARTICIPACIONES	**3,372**
Otras	3,372
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**42,031**
ACTIVO INTANGIBLE	**28,663**
IMPUESTOS CORRIENTES	**22,447**
IMPUESTO DIFERIDO	**42,569**
OTROS ACTIVOS	**15,556**
TOTAL DEL ACTIVO	**3,328,059**

PASIVO Y PATRIMONIO	SALDOS
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**2,466,799**
Obligaciones a la Vista	4,842
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	483,153
Obligaciones por Cuentas a Plazo	1,904,768
Otras Obligaciones	74,036
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SIST. FINANCIERO Y ORG. FINANC. INTERNACIONALES	**41,389**
Depósitos de Ahorro	102
Depósitos a Plazo	41,288
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**230,970**
Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financ del País	125,639
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	105,331
CUENTAS POR PAGAR	**22,604**
PROVISIONES	**8,454**
Provisión para Créditos Contingentes	109
Provisión para Controversias	2,265
Otros	6,079
OTROS PASIVOS	**5,934**
TOTAL PASIVO	**2,776,150**
PATRIMONIO	**551,909**
Capital Social	435,765
Capital Adicional	0
Reservas	103,528
Ajustes al Patrimonio	(13,657)
Resultados Acumulados	14,387
Resultado Neto del Ejercicio	11,886
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**3,328,059**
Riesgos y Compromisos Contingentes	30,886

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS
AL 31 DE MARZO 2025 (EN MILES DE SOLES)

Concepto	Monto de los Activos S/. (000)	Contraparte del financiamiento	Plazo del contrato	Deuda que respalda S/. (000)	Legislación	Jurisdicción	Otros
1. Finan. recibidos con garantía de cartera de créditos							
Coficasa	102	COFIDE	15	76	Peruana	Perú	
Mi hogar	30	COFIDE	20	23	Peruana	Perú	
Nuevo Crédito Mivivienda	5,408	COFIDE	20	5,180	Peruana	Perú	
Cofide Fae Turismo	63	COFIDE	5	74	Peruana	Perú	
Cofide Capital de Trabajo	10,361	COFIDE	1	10,000	Peruana	Perú	
Cofide Recursos Propios	842	COFIDE	15	451	Peruana	Perú	
Cofide Impulso MyPerú	87,960	COFIDE	5	86,105	Peruana	Perú	
Techo Propio	2,343	COFIDE	10	2,193	Peruana	Perú	
Total	107,110			104,101			

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO 2025 (EN MILES DE SOLES)

RUBROS	SALDOS
INGRESOS POR INTERESES	**141,367**
Disponible	2,306
Inversiones Disponibles para la Venta	4,113
Cartera de Créditos Directos	134,948
GASTOS POR INTERESES	**33,919**
Obligaciones con el Público	26,965
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	544
Adeudos y Obligaciones Financieras	6,410
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**107,448**
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	**24,555**
MARGEN FINANCIERO NETO	**82,893**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**6,486**
Ingresos por Créditos Indirectos	160
Ingresos Diversos	6,327
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**4,003**
Gastos por Créditos Indirectos	8
Primas al Fondo de Seguro de Depósito	2,460
Gastos Diversos	1,535
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**85,377**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**341**
MARGEN OPERACIONAL	**85,718**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**62,098**
Gastos de Personal y Directorio	43,448
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	17,305
Impuestos y Contribuciones	1,345
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**3,071**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**20,549**
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**1,143**
Provisiones para Créditos Indirectos	(3)
Provisiones para incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	75
Provisiones para Bienes realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y Adjudicados	628
Provisión para Controversias	444
RESULTADO DE OPERACIÓN	**19,406**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**(3,127)**
RESULT. DEL EJERC. ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**16,279**
IMPUESTO A LA RENTA	**(4,393)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**11,886**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE MARZO 2025 (EN MILES DE SOLES)

RUBROS	SALDO
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**11,886**
Otro Resultado Integral	
Diferen. de cambio al convertir negocios en el extranjero	
Inversiones disponibles para la venta	1,211
Coberturas de flujo de efectivo	
Cobert.de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación en Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
* Otros ajustes	
**Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de Otro Resultado Integral	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuest.	1,211
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**13,097**

REPORTE N° 4-D
RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
AL 31 DE MARZO 2025 (EN MILES DE SOLES)

	APR	MONTO
Req. de Patri. Efectivo por Riesgo de Crédito		
Método Estándar	2,527,447	252,745
Métodos Basados en Calificaciones Internas		
Total APR por Riesgo de Crédito y Total de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**2,527,447**	**252,745**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado		
Método Estándar	52,144	5,214
Riesgo de Tasa de Interés	52,003	5,200
Riesgo Cambiario	141	14
Método de Modelos Internos	0	0
Total APR por Riesgo de Mercado y Total de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**52,144**	**5,214**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional		
Método del Indicador Básico	603,016	60,302
Método Estándar Alternativo	0	0
Total APR por Riesgo Operacional y Total de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**603,016**	**60,302**
Total APR por Riesgo Cred., Merc., y Oper. y Total Req. de Patrimonio Efec. por Riesgo Cred., Merc., y Oper.	3,182,607	318,261
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		318,261
Requerimiento de colchones		
Requerimiento de colchón de conservación		59,674
Total requerimiento de colchones		**59,674**
Capital Ordi. de Nivel I asign. a cubrir colchones		59,674
Req. de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		42,967
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por tasa de interés en el libro bancario		0
Provi. voluntarias aplicables para disminuir req. de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		0
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		**42,967**
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		194,886
Patrimonio Efectivo		
Capital Ordinario de Nivel I		515,309
Patrimonio Efectivo de Nivel I		515,309
Patrimonio Efectivo de Nivel II		57,512
Patrimonio Efectivo Total		**572,821**
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		**420,901**
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		151,920
Ratio de Capital Global (%)		**18.00%**

LUIS MUÑOZ DÍAZ
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SANDRA BUSTAMANTE YABAR
GERENTE CENTRAL

CARLOS VILCHEZ PELLA
DIRECTOR

JULIO YACHE OBESO
CONTADOR

PLANES EN PERÚ TRAS COMPRA DE CREDISCOTIA

Santander con estrategia de operaciones de nicho especializado

Enfoque incluye su principal core business en nuestro país, que es la banca de inversión. Buscarán ampliar la penetración en banca corporativa. Modelo DCB (banca de consumo con banca digital) será introducido. Ve a América Latina con base sólida frente a turbulencias.

VANESSA OCHOA
vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe

A inicios de marzo de este 2025, el Banco Santander concluyó la operación de compra de la financiera Crediscotia, transacción que fue anunciada en el 2024 como parte de la estrategia de desprendimiento de activos de Scotiabank en algunos países de América Latina. La luz verde recibida por parte del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) le da a Santander un nuevo horizonte para su desempeño en Perú. Ana Botín, presidenta del Banco Santander, anuncia los objetivos de la entidad española en tierras andinas.

BLOOMBERG



Horizonte. Entidad financiera apunta a mantener el liderazgo en investment banking en el mercado local.

Durante su presentación en el marco del XXI Encuentro Santander América Latina, que este año tiene su sede en Nueva York, la ejecutiva hizo referencia a que Perú, al igual que Colombia y Uruguay, son países en donde la estrategia es desarrollar operaciones de nicho especializado en lugar de banca universal, con todos los productos y servicios de los negocios que atienden.

La estrategia es muy completa e incluye su principal core business en nuestro país, que es la banca de inversión con una propuesta que considera la banca de consumo y la financiación vehicular –como lo vienen haciendo actualmente, sin descartar su ingreso a otras áreas–, además de la banca digital y seguir ampliando su penetración en banca corporativa.

"Esta estrategia en banca de consumo también la aplicamos en Alemania y hasta cierto punto en Estados Unidos, en este último es un modelo más como Capital One (especialización en banca de consumo). No tenemos la escala para competir con todos los productos, como sí lo tenemos en otros países como Uruguay, Argentina, Brasil y México, por lo cual el modelo de nicho es el adecuado", refirió Botín.

Así, de los cinco negocios globales que manejan, explicó que banca retail y comercial no se llevarían a Perú ni a Colombia. "Trabajamos lo conocido como DCB, que es banca de consumo con banca digital, que aún no se ha lanzado, pero se hará en su momento, por ello obedece la compra de Crediscotia", agregó la ejecutiva.

A su turno, Juan Pedro Oechsle, CEO de Santander Perú, dijo que el horizonte de la empresa bancaria en el mercado local es mantener el liderazgo en investment banking, destacando que el día de hoy están haciendo una inscripción de bonos para el principal emisor peruano.

OTROSÍ DIGO

Conexión. Juan Pedro Oechsle, CEO de Santander Perú, afirmó que hay mucha conectividad entre Perú y las demás operaciones del grupo, sobre todo, en banca de inversión y ahora también en el negocio que están impulsando de consumer bank, que también incluye el financiamiento vehicular", aseveró. Asimismo, sostuvo que lo anterior se complementa con la microfinanciera Surgir.

Visión de Latam

Para Botín, ante la fuerte turbulencia mundial por la que atraviesan los países por una serie de decisiones, como las políticas arancelarias del presidente Donald Trump, entre otras, estamos ante una reconfiguración del orden mundial y, en ese contexto, América Latina tiene más importancia que nunca.

"La región parte de una base más sólida de lo que ha tenido en décadas, por lo que podrá aprovechar las oportunidades que se presenten, y quiero destacar que hay una mayor fortaleza institucional que hemos visto en diferentes países y tiempos, alcanzando sólidos fundamentos", sostuvo Botín.

La ejecutiva destacó el desarrollo de Brasil, México, Chile y Brasil. En este último país, resaltó que si bien habrá volatilidad, va en un rumbo positivo con el soporte de algunos factores, como la política de su banco central, la cual continuará.

En tanto, en México, dijo que cuentan con un sector financiero bien capitalizado, con un peso mexicano fortalecido. Asimismo, sobre Chile, consideró que es un mercado donde hay espacio por crecer, pero la bancarización ha pasado de 40% a 70% de la población.

En tanto, para la ejecutiva, Argentina está en posición de ser uno de los motores de Latinoamérica. "Es difícil creer que íbamos a decir esto, pero es así, esperamos que este sea un año de transición y que el país crezca un 5%, siendo muy importante el saber cómo cerrará el tipo de cambio, y con una balanza fiscal e inflación que van a la baja continuamente, este será un año clave para ellos", finalizó.

Más info en gestion.pe

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2025

Illusione ampliará oferta con proyecto de lujo en San Isidro

La inmobiliaria Illusione, especializada en el segmento boutique (edificaciones con menos de 60 unidades), apunta este año a ingresar por primera vez al mercado de vivienda de lujo en San Isidro.

Pepe Palma, socio fundador y director general de Illusione, detalló que durante el primer semestre del 2025 se lanzarán dos proyectos en San Isidro (uno de vivienda de lujo) y uno en Miraflores, mientras que el cuarto proyecto (también en Miraflores), se presentará en el último trimestre del año.

"Por primera vez, estamos ingresando al segmento de lujo, marcando el hito más importante de nuestra operación este año", resaltó el ejecutivo, quien indicó que la iniciativa será exclusiva con solo seis unidades, enfocado en el detalle arquitectónico.

Este nuevo enfoque responde a la creciente demanda de viviendas de gran tamaño. "Hemos identificado una demanda por viviendas amplias de 500 m², principalmente de un público que está migrando desde el este de Lima, especialmente de La Molina, y busca establecerse en San Isidro", explicó.

En general, la inversión proyectada para los cuatro proyectos alcanzarán los US$ 48 millones, superando los aproximadamente US$ 30 millones invertidos en el 2024. "Si bien el número de unidades es reducido, los precios son más elevados, como en este proyecto del segmento de lujo", expresó Palma.

A la fecha, la inmobiliaria cuenta con siete proyectos activos: uno en fase de entrega inmediata, cuatro en construcción y dos en etapa de planos.

DIFUSIÓN



Inmobiliaria. Illusione invirtió US$ 30 millones en el 2024.

EN CORTO

Objetivo. A largo plazo, la inmobiliaria tiene planeado crecer internacionalmente, enfocándose en arquitectura y diseño de viviendas fuera del país. "Nuestro objetivo es posicionarnos como un referente no solo en el desarrollo inmobiliario en Perú, sino también en la región latinoamericana, que representa nuestro próximo paso", explicó. Illusione, para este año, apunta a un crecimiento en ventas de cerca del 50% en relación al 2024.

EVENTOS G

Perspectivas:

Evalúa el presente y planifica el futuro

José Antonio Salardi
Ministro de Economía y Finanzas

Diego Cavero
CEO de BCP

Sergio Espinosa
Superintendente de Banca, Seguros y AFP

Verónica Zambrano
Presidenta de Datum

Juan Carlos Paz Cárdenas
Presidente del Directorio Autoridad Portuaria Nacional

Mariano Alvarez de la Torre
Gerente General de AFP Habitat Perú

Miguel Ángel Zapatero
Gerente General de la Bolsa de Valores de Lima

Fernando Fauche
Director Comercial de APM Terminals Callao

Julia Torreblanca
Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Felipe Venturo
CEO de Izipay

Hugo Perea
Economista Jefe de BBVA Research de Perú

Jan Klauer Caillaux
Gerente Comercial de Negocios de Talma Perú

Jorge Solis
Presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales

Rafael Zacnich
Gerente de Estudios Económicos de ComexPerú

29 de abril | 08:00 a.m. | Swissôtel Lima

Adquiere tu entrada aquí
























BAJO LA LUPA

MÓNICA PIZARRO DÍAZ
Socia del Estudio Echecopar



¿Es viable un despido por baja productividad?

Teniendo en cuenta que en el Perú tenemos un sistema de estabilidad laboral absoluta, resulta necesario que el despido por rendimiento deficiente se haga viable.



GEC

Muchas empresas no cuentan con información histórica objetiva que permita comparar el rendimiento actual de los trabajadores con un rendimiento superior anterior.

De acuerdo con la información publicada por la OIT a noviembre del 2024, la productividad promedio de los trabajadores en Perú es de US$ 13.30 por hora. Esto es menos de la mitad que en Chile (US$ 34.2) y por debajo de Colombia (US$ 18.90) y Ecuador (US$ 15.80). Si bien las principales causas de la baja productividad son el alto nivel de informalidad y la deficiente formación profesional y técnica de la población, nuestra regulación laboral tampoco contribuye a resolver el problema. Un ejemplo de esto son las dificultades que enfrentan las empresas para despedir a un trabajador con baja productividad.

En una reciente sentencia (Casación N.° 8647-2024 Puno), la Corte Suprema ha recordado que el incumplimiento de metas no constituye falta grave que justifique el despido del trabajador, precisando que en este caso correspondía seguir un procedimiento de despido por rendimiento deficiente. Si bien esto es técnicamente correcto, el problema es que, en muchos casos, pese a que el rendimiento deficiente exista, seguir un procedimiento de despido por esta causa resulta impracticable.

Esto se debe a que, para que se produzca un rendimiento deficiente que justifique el despido, la ley exige que se cumplan dos condiciones: (i) que el trabajador presente un rendimiento por debajo de su capacidad y (ii) que el rendimiento del trabajador se encuentre por debajo del promedio de otros trabajadores bajo situaciones similares. Es decir, la empresa debe contar con data objetiva histórica y comparable que permita evaluar si el trabajador tuvo un mejor desempeño en el pasado y compararlo con otros trabajadores. Cuando esta información se encuentra disponible, es posible llevar a cabo el procedimiento de despido que consiste en brindarle al trabajador un periodo de 30 días para que mejore su desempeño, luego de lo cual se reevalúa el caso. Si la situación no se ha revertido en ese plazo, se podrá proceder al despido justificado, sin pago de indemnización.

Sin embargo, muchas empresas no cuentan con información histórica objetiva que permita comparar el rendimiento actual de los trabajadores con un rendimiento superior anterior. Entonces, si una empresa decide hoy implementar un sistema de evaluación objetiva que empiece a generar información objetiva y comparable, es probable que no pueda cumplir con las condiciones para despedir a un trabajador que viene teniendo un rendimiento deficiente prolongado.

Asimismo, es problemático que no exista una definición clara respecto a qué se entiende por trabajadores en "condiciones similares". En muchas empresas no hay más de un trabajador realizando la misma función. Por lo tanto, "en condiciones similares" no puede significar que los trabajadores comparados desempeñen el mismo puesto de trabajo. Normalmente, los sistemas de evaluación de desempeño arrojan puntajes objetivos que son comparables entre sí, por lo que debería ser válido comparar trabajadores que realizan funciones diversas dentro de la misma empresa.

> **"Es problemático que no exista una definición clara respecto de qué se entiende por trabajadores en 'condiciones similares'".**

Frente a estas circunstancias, y teniendo en cuenta que en el Perú tenemos actualmente un sistema de estabilidad laboral absoluta, resulta necesario que el despido por rendimiento deficiente se haga viable, tanto para las empresas que tienen trabajadores que ocupan posiciones únicas, como para aquellas que empiecen a implementar sistemas objetivos de evaluación.

Con este fin, se requiere modificar la regulación actual sobre el despido por rendimiento deficiente, de tal manera que se pueda sustituir el requisito de la información histórica del rendimiento del trabajador por algún otro elemento. Por ejemplo, se podría requerir la implementación de un plan de mejora por un periodo más prolongado, que es un mecanismo que muchas empresas ya utilizan actualmente. Asimismo, sería conveniente precisar que la comparación del desempeño puede realizarse entre posiciones diferentes, siempre y cuando se cuente con un proceso de evaluación estandarizado.

Mientras estos cambios no se aprueben, continuará siendo difícil para muchas compañías cesar a su personal con problemas de productividad. Para mitigar esto, es imprescindible que las empresas realicen una evaluación adecuada del personal durante el periodo de prueba, de tal forma que se evite que permanezcan en la empresa trabajadores que muestran problemas de desempeño desde el inicio de la relación laboral. Para ello, también será útil promover acuerdos que extiendan la duración del periodo de prueba en los casos permitidos por la ley.

RADAR EMPRESARIAL

FABRICANTE DE JOYAS

New Fashion Perú tras construcción de nueva planta


DIFUSIÓN

Joyería. Apunta a crecer con nueva sede.

La joyería New Fashion Perú contempla iniciar la construcción de una nueva planta en el segundo semestre de este 2025. La nueva sede tendrá una capacidad tres veces mayor a la que actualmente posee.

A la fecha, la compañía realiza todo el proceso de fabricación, desde la fundición, laminado, entubado, trefilado, diseño, diamantado, pulido, controles de calidad y empaquetado, en su fábrica de Ate.

La iniciativa de la nueva fábrica se enmarca en los planes de la empresa, los cuales apuntan a incrementar sus ventas en alrededor de 10%, especialmente, por sus envíos a Estados Unidos.

"El 80% de nuestra producción está dirigida a ese mercado, al cual enviamos principalmente joyas elaboradas en oro de 10 y 14 kilates", manifestó el gerente general de la empresa, Clemente Guevara.

ANTE INDECOPI

Coca-Cola pierde controversia

Zoila Luz Bañez, una emprendedora peruana, ganó una batalla legal contra la multinacional Coca-Cola y obtuvo el registro de su marca DOUTDES, tras una resolución favorable del Indecopi.

En concreto, Bañez logró que la entidad desestimara, en segunda y definitiva instancia, la oposición presentada por The Coca-Cola Company, que buscaba impedir el registro de su marca alegando similitud del logotipo con su conocida "cinta ondulante".

Indecopi resaltó que los productos de la marca DOUTDES, como prendas de vestir, calzado y sombreros, no guardan relación alguna con las bebidas de la transnacional estadounidense.

BEAR CREEK MINING



Demanda la evaluación para extender la vida útil del proyecto de plata Corani.


DIFUSIÓN

El proyecto Corani produciría alrededor de 16.3 millones de onzas de plata anualmente durante los primeros tres años de operación.

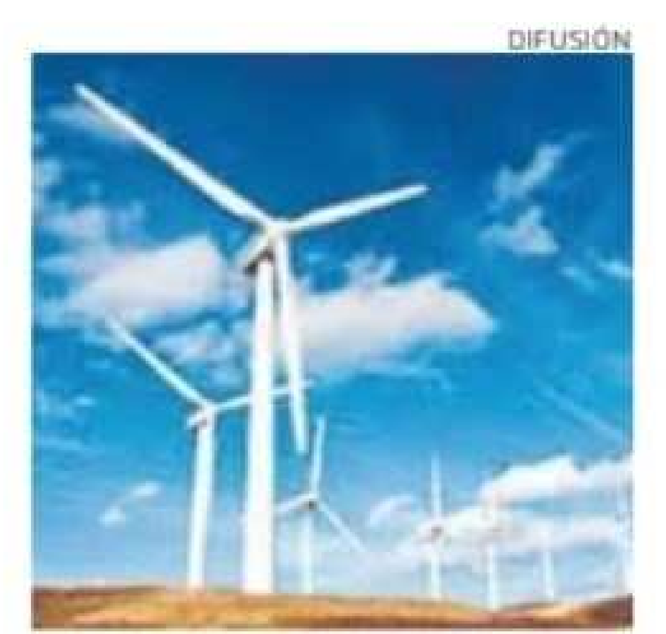
EN AREQUIPA

Celepsa con luz verde en central eólica

El Minem otorgó una concesión temporal para realizar estudios de factibilidad de la central eólica Sacaco, en el distrito de Bella Unión (Caravelí, Arequipa), a la Compañía Eléctrica El Platanal (Celepsa), empresa del Grupo Unacem.

La central eólica contempla una capacidad instalada de 60 megavatios (MW) y busca aprovechar el potencial eólico de la zona para la generación de energía eléctrica. La concesión tendrá una duración de 24 meses.

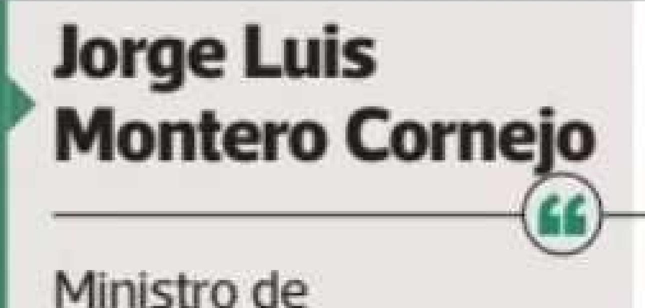
Durante el plazo establecido, la empresa deberá ejecutar los estudios respetando las normas técnicas, de seguridad, protección ambiental y preservación del patrimonio cultural.


DIFUSIÓN

Minem. Otorga concesión temporal para estudios.

Actualmente, Celepsa opera tres centrales de generación eléctrica: central térmica Santo Domingo de los Olleros (Cañete, Lima), central hidroeléctrica El Platanal (Yauyos, Lima) y central hidroeléctrica Marañón (Huamalíes, Huánuco).

ENTREVISTA



Jorge Luis Montero Cornejo

Ministro de Energía y Minas

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) señaló que en junio próximo deberá estar listo el nuevo sistema interoperable de formalización minera que reemplazará al citado registro.

"De todas maneras se va a tener que prorrogar el Reinfo"



ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

En entrevista dada a **Gestión**, el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero, señala que en junio próximo deberá estar listo el nuevo sistema interoperable de formalización minera que reemplazará al citado registro.

Además, el ministro dio a conocer sus expectativas para la inversión minera este año, aunque reconoció que resulta insuficiente e invocó a las empresas del ramo a no esperar la legislación perfecta para aumentar sus inversiones.

¿Qué plantea su sector para avanzar en el proceso de formalización minera?

Lo que estamos planteando es una formalización con incentivos. El minero en proceso de formalización va a poder acceder al menos a tres incentivos que son importantes.

¿Cuál es el primero?

El primero es que el pequeño minero se pueda conectar con el sistema financiero formal privado, los bancos, las cajas rurales, las cajas de ahorro y crédito, los proyectos de fomento, etcétera, para que pueda acceder a líneas de financiamiento preferentes.

¿Cuál es el otro incentivo?

Una vez que el minero en formalización tiene dinero y puede comprar maquinaria, combustible o equipamiento, entre otros, el siguiente incentivo es la mejora en el proceso productivo a través de una plataforma de empresa privada que puede brindar asistencia técnica de distintos tipos para poder mejorar las operaciones productivas.

¿Esos incentivos formarán parte del proyecto de ley que trabaja el Congreso para la nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE)?

Una cosa es la nueva ley MAPE que está en manos de la Comisión de Energía y Minas del Congreso y es responsabilidad de ellos sacarla adelante, otra cosa es el proceso de formalización.

La nueva ley MAPE no es para informales ni para ilegales, es una ley que está pensada para legislar la actividad minera a pequeña escala y artesanal que está registrada y que está formalizada.

> **"Este año, la inversión minera podría pasar los US$ 5,300 millones, pero necesitamos una inversión mayor. A las empresas mineras le decimos que tomen riesgos".**

¿Cuál es el problema con esta actividad que lleva a normas que parecen correr paralelas?

El tema es que como la mayoría no está registrado ni formalizado, en paralelo corre el proceso de formalización que está a cargo del Minem, allí es donde hablamos del tema de la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Hay que recordar que el proceso de formalización ha sido abordado por la ley 32213 dada el 27 de diciembre del 2024.

¿Qué aspecto resalta de esta ley?

Esta norma señala tres aspectos: establece que el Minem, para darle de baja al Reinfo, tiene que contar con un elemento diferente. Este es el sistema interoperable de formalización.

¿En qué se diferencia ese nuevo sistema del Reinfo?

Ese nuevo aparato para la formalización se diferencia del Reinfo por los incentivos que está planteando, no es tramitológico -como ese registro- sino es formalización con incentivos cumpliendo los hitos antes mencionados.

Para lograr la formalización se requiere un paso previo que es el cumplimiento de la normativa ambiental, pero para los pequeños mineros es un problema cumplirla. ¿Se harán ajustes?

Como estamos vinculando incentivos con el cumplimiento de hitos, estamos apuntando a reducir o simplificar los pasos, pasar de 12 o 15 a 6 o 7 pasos. Ahí vinculamos el incentivo con el cumplimiento de estos pasos revisados, repensados, realizados y simplificados.

¿En qué estado se encuentra la construcción de ese sistema interoperable?

Estamos en la producción y estimamos que en junio de este año ya estará listo.

En ese caso es probable que se tenga que prorrogar la vigencia del Reinfo...

De todas maneras vamos a ampliar (la vigencia del Reinfo) porque el sistema interoperable tiene que ser probado en el campo; es allí donde nos toma el segundo semestre del año 2025. Es decir, una vez diseñado ese sistema, la plataforma donde ingresarán los documentos, como se tramitan los mismos al interior del ministerio, como se vincula con los incentivos y el cumplimiento de los hitos, se tiene que probar en el campo, en lugares emblemáticos de la minería en formalización.

¿Cuáles son esos lugares emblemáticos?

Se tiene por ejemplo la zona de Cajabamba en el departamento de Cajamarca; la zona de Pataz, en La Libertad; la zona de Secocha, en Arequipa; las áreas de La Rinconada, Ananea y Lunar de Oro, en Puno; y la zona de Madre de Dios.

¿El proceso de formalización va a recaer plenamente en el Minem? De todas maneras, ha sido una facultad delegada a los gobiernos regionales...

Ese ese es el segundo objetivo

DIFUSIÓN



Sobre Tía María. El ministro subrayó que hay más de 700 personas contratadas en las principales localidades del Valle del Tambo haciendo distintas obras para el proyecto Tía María.

PETROLERA ESTATAL

Minem insiste que no se dará nuevo "rescate" a Petroperú

En diálogo con Gestión, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, insistió que el Gobierno no tiene previsto otorgar un nuevo respaldo económico a Petroperú.

Señaló que por un lado, la empresa aún tiene que cumplir a cabalidad lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 013 que reglamentó los pasos que debía seguir para lograr su reorganización empresarial con la garantía estatal.

El ministro Montero reconoció que hay cosas que la petrolera estatal está cumpliendo, pero otras que "no está cumpliendo tanto".

"Hemos conversado con el directorio de Petroperú y con la gerencia general en sentido de que ellos tienen que mostrar un cumplimiento cabal de lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 013", anotó.

DIFUSIÓN

Por otro lado, reconoció también que Petroperú sigue enfrentando un manejo financiero de corto plazo que resulta difícil, pero ahora, a raíz de la caída del precio del petróleo.

Explicó que, si hasta hace dos meses el barril de crudo tenía un valor de US$ 71 a US$72 por barril, ahora cayó a un promedio de US$ 60 por barril, en tanto que el presidente Donald Trump ha iniciado una guerra de aranceles.

Eso ha hecho, refirió, que Petroperú, que compra (crudo) a tres o cuatro meses, haya adquirido ese insumo a un precio de US$ 70 y ahora tenga que procesarlo para vender a un equivalente de US$ 60 (por barril de derivados).

Eso, concluyó, significa que la empresa está perdiendo en esa operación.

Sin embargo, consultado si el Gobierno prevé dar un respaldo económico financiero adicional a Petroperú, el ministro descartó que ello esté previsto; además la empresa tampoco lo ha solicitado.

"No está previsto darle un nuevo impulso, incentivo económico o respaldo económico a Petroperú", insistió.

de la ley dada en diciembre pasado, que las competencias de formalización pasen de los gobiernos regionales al Minem, en este caso a la Dirección General de Formalización Minera. Para que eso se haga realidad es que necesitamos su reglamento.

¿Cuál es la situación de ese reglamento?

El reglamento fue prepublicado y fue comentado, hubo 351 observaciones de las cuales se han validado y aceptado 75, que han sido integradas de alguna manera en el nuevo texto. Este ya fue aprobado por nuestra oficina jurídica y entrará al proceso de evaluación multisectorial en la Comisión de Coordinación Viceministerial.

Entonces, ¿cuál será el siguiente paso en la formalización?

Una vez que el reglamento se publique, la ley entra en vigencia y nosotros recuperaremos las facultades de formalización. Pero, vamos a seguir conversando y trabajando con las direcciones regionales porque parte del esfuerzo que hay que hacer es determinar quiénes son los que se van a incorporar al nuevo sistema interoperable.

Había mucha expectativa sobre la implementación de la Ventanilla Única Digital para la minería (VUD) pero se cuestiona que no acelera los plazos, ¿qué se prevé para agilizar ese mecanismo?

En general el Minem está haciendo distintos esfuerzos para reducir los plazos de los trámites, en diversos frentes, uno de ellos es la VUD. Otro es a nivel interno, y donde (un aspecto a resolver) es que la Dirección General de Minería y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros tengan formatos y bases digitales compatibles. No en todos los casos las tienen.

¿Qué ocasiona eso?

Seguimientos que podrían hacerse en dos días pueden demorarse un mes o un mes y medio porque no trabajan con bases de datos digitales compatibles; unos trabajan en Excel y otros en otros formatos. Este esfuerzo de homologación de bases de plataformas digitales informáticas al interior del ministerio que le llamamos el TUPA Digital.

> **"Tenemos varios años llegando a los US$ 5,000 millones de inversión anual y seguimos en 2.7 millones de toneladas anualmente. Con esos niveles de inversión no se está incrementando la producción, se está reponiendo".**

Es el primer objetivo, homologar las bases de datos y las plataformas informáticas al interior del ministerio para que los documentos corran a mayor velocidad y con mayor libertad.

¿Qué más falta para acelerar los trámites?

El otro momento es el Minem interactuando con otros ministerios para sacar adelante los trámites mineros. Por ejemplo, interacciones con la Sunat, Sunafil, OEFA, Osinergmin, Sernanp, Serfor e Ingemmet. Esas interacciones también tienen que estar debidamente homologadas.

¿Cómo está el avance para su concreción?

Nosotros ya tenemos en marcha un proyecto financiado por el Banco Mundial para el próximo año, en el transcurso de este Gobierno, poder cerrar y terminar con el TUPA Digital, y la VUD. (La idea es) terminar todo ello antes de julio del 2026.

Hay una norma que estableció el año 2017 de silencio administrativo negativo para permisos ambientales mineros. ¿Esto se resolverá en el marco del shock desregulatorio?

Hay 10 puntos dentro de los múltiples aspectos del shock que ha anunciado el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que corresponden al Minem. Uno de ellos es el análisis del silencio administrativo positivo para ciertos trámites.

¿Que va a permitir esto?

Si la autoridad no se manifiesta en un tiempo determinado el trámite se da por aceptado y concluido. Esa es la virtud del silencio administrativo positivo, ese es uno de los elementos presentes en este shock desregulatorio.

En cuanto al proyecto Tía María en el último boletín del Minem no tiene fecha definida para empezar obras. ¿Eso tiene que ver con el conflicto que afronta como posición en el Valle del Tambo?

No, yo veo que la oposición al proyecto ha dado paso a un nuevo escenario en el cual las autoridades y la población le reclaman a la empresa pasos concretos para impulsar su desarrollo y bienestar. Ha habido una migración desde una oposición a una posición diferente, donde el mensaje: "No digo no, pero qué me propones, qué me ofreces". Allí la empresa está lanzando algunos mensajes muy claros.

Más info en gestion.pe

PARA LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES

OECE no ve riesgos pese a pocos funcionarios “bien capacitados”

El Ministerio de Economía y Finanzas respondió al artículo de Gestión que reveló que solo el 2% de los funcionarios públicos que usarán la ley está altamente capacitado para ello. Apuestan por una “aplicación progresiva” que evitaría impactos adversos.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe



DIFUSIÓN

Plazos. OECE aseguró que existe un plazo para que más funcionarios suban al nivel más avanzado del SICAN.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), junto a los titulares del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) y Perú Compras, brindaron una conferencia para informar sobre los alcances de la entrada en vigencia de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP).

En ella, las autoridades respondieron las consultas de **Gestión** tras el reciente artículo que publicó este diario (22.04.2025) donde se alertó de la poca existencia de funcionarios públicos con la más alta acreditación para aplicar la ley.

De acuerdo con diversos gremios del sector construcción, esta situación podría generar que el ritmo de la inversión pública, que fue el motor de crecimiento del rubro en el 2024, decaiga. El OECE y el MEF descartaron esta posibilidad.

Aplicación “progresiva”

El artículo de **Gestión** reveló que solo el 2% de los funcionarios públicos acreditados para usar la LGCP tiene el nivel “avanzado” en el Sistema Informático de Certificación de Acuerdo a Niveles (SICAN).

Este dato, en base a cifras oficiales del OECE, es un requisito para todo funcionario que quiera aplicar la LGCP. Además, según el reglamento de la ley, solo si tienen el grado más alto de SICAN, el avanzado, podrían ser cabezas de las dependencias contratantes en una entidad pública.

Esta realidad generó “temores” entre gremios como la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) y la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), que consideraron que una “lenta curva de aprendizaje” de los funcionarios sobre esta nueva ley podría ralentizar la ejecución presupuestal en 2025.

Al respecto, Mirtha Rázuri, presidenta ejecutiva del OECE, reconoció a este diario esta lamentable realidad, pero aseguró que existe un plazo para que más funcionarios suban al nivel más avanzado del SICAN.

“Vamos a comenzar a capacitar para que, del nivel básico que tienen hoy, puedan pasar al intermedio y luego al avanzado. La implementación de la norma es progresiva”, indicó.

Con la entrada en vigencia de la nueva ley, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) ha tomado un nuevo nombre: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE).

Rázuri aseguró que, de acuerdo a la LGCP, el OECE tiene 180 días hábiles disponibles, que vencerían en octubre, para “desarrollar” este proceso de aprendizaje agresivo sobre un marco normativo que tiene más de 380 artículos.

En total, hay 20,010 funcionarios en el Estado con certificación SICAN activa donde, como ya se dijo, solo 467 (el 2%) están en el nivel avanzado. Para subir de nivel, según las reglas del SICAN, se debe tomar un examen de conocimientos. Aparte hay que acreditar experiencia laboral, tanto general como específica, en materia de contrataciones.

Sobre este punto, la presidenta del OECE comentó que en lo que va del 2025, han acelerado la rendición de esta prueba. Por ello, anticipó que pronto el porcentaje de funcionarios avanzados en el SICAN crecerá.

“Los 20,010 logísticos con certificación vigente en los tres niveles son en base al último registro que hemos levantado. Pero, durante el presente año hemos tomado ya 10,602 exámenes, que están en proceso de emisión de nuevas certificaciones”, dimensionó.

Descartan ralentización

Gremios del sector construcción alertaron que, de no contar con suficientes funcionarios en el nivel avanzado del SICAN, creían que la inversión pública podría ralentizarse este 2025.

“Al ser más compleja que la ley anterior, con nuevos desafíos, implicará una curva de aprendizaje. El punto es ver cuál será su magnitud, podría afectar la ejecución pública”, dijo Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, a este diario.

Valdivia comentó esto a finales de febrero, cuando el Banco Central de Reserva (BCR) acababa de elevar la proyección de crecimiento del sector, de 3.2% a 3.8%, precisamente por el avance de la inversión pública.

A esta apreciación también se sumó la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), por los mismos motivos, según comentaron a **Gestión**.

“Lo ideal hubiese sido que la norma entre en vigencia a partir de enero (del 2026). Fue un error que arranque tan pronto, es imposible dominarla en tan poco tiempo. Ahora podría haber una contracción en la ejecución contractual”, planteó César Candela, director ejecutivo de la SNCI.

Frente a estas preocupaciones gremiales, Wilson Vara, director general de Abastecimiento del MEF, recalcó a **Gestión** que, al menos hasta que acabe la “implementación progresiva”, los funcionarios públicos con SICAN básico o intermedio podrán seguir trabajando sin problemas.

“Mientras tanto, con el nivel que puedan tener en este momento, podrán seguir desarrollando sus actividades de manera normal y rutinaria. Esto aplica a todas las oficinas de logística de abastecimiento o las que hagan sus veces en los tres niveles de gobierno”, explicó.

De esta manera, descartó que las preocupaciones gremiales del sector construcción se puedan hacer realidad. Esta seguridad también la mostró la presidenta ejecutiva del OECE.

Vara anunció también que el MEF sacará un comunicado específicamente señalando que iniciará el proceso de aplicación progresiva de la profesionalización de los compradores públicos.


Más info en gestion.pe

OTROSÍDIGO

Responsables de dependencias

“Exoneración”. En el documento sobre la aplicación progresiva, insinuó el funcionario del MEF, se “exoneraría”, por ahora, a los responsables de las dependencias encargadas de contratar en las entidades del Estado de tener obligatoriamente el nivel avanzado del SICAN. “(...) la exigencia de tener el nivel avanzado para los jefes o los funcionarios que hagan de jurado (en las licitaciones), será también progresiva”, refirió Varas.

TOMARÍAN 30 DÍAS

Reanudan obras en aeropuerto de Jauja

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), reanudó las obras de mantenimiento en la pista de aterrizaje del Aeropuerto Fernando Belaunde Terry de la ciudad de Jaén, luego de que las intensas lluvias registradas en la zona impidieran su continuidad durante los últimos tres meses.

Los trabajos, que se ejecutan bajo condiciones técnicas especializadas, culminarán en aproximadamente 30 días.

Al concluir estas labores, se podrá proceder con la reprogramación de vuelos comerciales desde y hacia dicho terminal aéreo.

Según lo establecido en el expediente técnico, los trabajos incluyen el mantenimiento del sistema de drenaje, mediante un convenio con la Municipalidad de Jaén, la colocación de asfalto en caliente de 4 pulgadas (10 cm) de espesor en diversas zonas de la pista de aterrizaje; además del tratamiento y sellado especializado de grietas y fisuras existentes en dicha infraestructura aeroportuaria.

DIFUSIÓN



Jauja. Regresarían vuelos.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIGUE EN VILO

Consorcios ganadores de lotes I y VI rechazan observación de Perupetro

Una consultora contratada por los consorciados defendió, ante el directorio de Perupetro, los argumentos que acreditan su salud financiera para operar ambos lotes petroleros. Detallaron que se están excluyendo irregularmente componentes clave que validan su patrimonio residual neto.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El proceso de adjudicación de los lotes I y VI continúa siendo foco de noticia. Esta vez, los ganadores del proceso que obtuvieron la buena pro, en un inicio, defienden sus finanzas y rechazan las observaciones realizadas por Perupetro, encargada de designar estas unidades petroleras para que entren en operaciones.

Como se recuerda, a fines de marzo, Perupetro informó que la comisión de calificación formuló observaciones a los consorcios adjudicatarios: La Ponderosa Energy junto a Inmobiliaria Las Leyendas, para el caso del Lote I; y junto a Inmobiliaria Chien Mau, para el VI. El motivo fue un análisis adverso sobre uno de sus indicadores financieros: su patrimonio neto residual.

"En aplicación del reglamento de calificación, ambos consorcios no cumplen con los requisitos necesarios para acreditar su capacidad económica y financiera (…) ya que el promedio de su patrimonio neto residual de cada uno de ellos es inferior a la inversión requerida en los Lotes I y VI. Por tanto, la calificación fue denegada a ambos consorcios", informaron entonces.

Argumentos sobre las finanzas

La mañana de ayerl, la consultora Maximixe, contratada por las empresas consorciadas para realizar un informe independiente al respecto de este proceso, se presentó ante el directorio de Perupetro, para explicar su escenario financiero y que se levanten las observaciones realizadas.

Jorge Chávez, CEO de Maximixe, explicó que la lectura que realizó Perupetro no es consistente con la normativa para las evaluaciones de estos procesos. "Perupetro está dándole una interpretación formalista [al indicador del] patrimonio neto residual", sostuvo.

En conversación con **Gestión**, detalló que Perupetro pidió excluir la revalorización de activos, tales como terrenos o propiedades, pero esto no sería correcto. En la práctica, lo que hizo Petroperú es observar las cifras de utilidad de estos consorcios y consideró montos más bajos, es decir, sin que sean revalorizados.

"La revalorización de los activos se dio en el 2024 y Perupetro está considerando la valorización que está en libros [contables]. Cuando vas al banco o a cualquier entidad financiera, no se toma el valor del libro sino el actual. En su momento en el proceso, los consorcios no explicaron que hubo esta revalorización porque se consideró que no ameritaba tal detalle", mencionó Chávez. La presentación se centró en este aspecto, básicamente.

El CEO de Maximixe también precisó que la exclusión de estas revalorizaciones cambiaba significativamente la posición financiera de las consorciadas.

Así, por ejemplo, para el caso del Lote I, la revalorización que no se está considerando asciende a los US$ 28.7 millones. Sin este componente, el patrimonio neto residual asciende a los US$ 6.08 millones. En el caso del Lote VI, lo excluido suma US$ 85.66 millones. Sin este, la cifra se reduce hasta los US$ 13.5 millones.

Chávez reiteró que la lectura de la comisión de Perupetro sería inadecuada y no corresponde observar la buena pro otorgada a estos consorcios.

"Normativamente, no hay artículo, reglamento o lineamiento que establezca qué elementos conforman [el patrimonio neto residual]. No corresponde este análisis porque tendría que hacer caso por caso en cada revalorización". agregó.

Por último, señaló que la comisión tiene un plazo de 30 días para pronunciarse sobre si levanta o no las observaciones al proceso que otorga la buena pro sobre estos lotes petroleros.

También cabe señalar que, en este proceso de adjudicación, participó Petroperú, cuyo directorio, presidido por Alejandro Narváez, ha manifestado con claridad y reiteradas ocasiones su intención de también administrarlos. Quedó en un tercer lugar.

Más info en 

DIFUSIÓN



Plazo. El tiempo de gestión de estos lotes petroleros es de 30 años.

EN CORTO

Contraloría. Casi a fines de marzo, el órgano de control también advirtió a Perupetro que las consorciadas ganadoras no acreditaron su capacidad para explotar estos lotes, al no presentar la documentación completa respectiva.
Al respecto, Jorge Chávez, CEO de Maximixe, señaló a este diario que la documentación fue completada en su totalidad en los días siguientes.

SOBRE EL NUEVO TERMINAL DEL AEROPUERTO

LAP



Tiempos. La fecha prevista se aplazó de enero a marzo, pero no se cumplió y quedó en stand by.

Próxima semana se podría señalar fecha para Jorge Chávez

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, señaló que, "la próxima semana", podría darse el anuncio de la fecha estimada para el inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Esta eventual proyección está sujeta a la realización de "pruebas integrales" que se realizarán esta y la siguiente semana en el nuevo terminal sobre aspectos relacionados al sistema para estacionarse, llenado de combustibles y traslado de maletas, alimentos, entre otros.

"La idea es que este viernes [25 de abril] se realice una prueba integral de aeronaves, equipaje, servicios de combustible, de comida, y que estos estén cumpliendo con los estándares de seguridad. La siguiente semana haremos una segunda prueba. Con esta prueba y sus resultados, tendremos claro si estamos en un momento de señalar una fecha de apertura", señaló ante la prensa.

"Creo que la próxima semana, si todo va bien, podríamos hacer el anuncio de la fecha [de inicio de operaciones de la nueva terminal]", complementó.

PARA RECORDAR

Avances. El ministro detalló que, en las últimas semanas, se estuvieron realizando pruebas de estacionamiento para las naves. "Se observó, luego de distintas pruebas, mejoras y [cumplimiento de] protocolos. Ahora, cuando se habla de una nave, no solo se trata de estacionarla, sino también de otros servicios: desde el combustible y la alimentación, hasta la entrada y salida de equipaje", comentó.

Pérez Reyes subrayó que, para evitar "cualquier especulación", optaron por bajar la bandera de la fecha, la cual anunciarán cuando ya esté todo funcionando "de manera razonable".

La relevancia de manejar un tiempo de anticipación responde a que, entre las diferentes gestiones, se tendrán que reprogramar una serie de vuelos, pues el aeropuerto tendrá que pasar por un bloqueo de alrededor de 12 horas.

"Todos los vuelos en ese espacio van a tener que reprogramarse. Por eso, la anticipación tiene que ser de un mes para la inauguración", explicó.

ESTIMACIÓN DEL FMI PARA EL AÑO PREELECTORAL

Perú crecería 2.8% este año, lejos de la proyección del MEF

El optimismo del Gobierno está puesto en varios factores, entre ellos el impulso a los proyectos bajo Asociaciones Público - Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA), así como su shock desregulatorio.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es optimista sobre la economía nacional. Su expectativa es que el Producto Bruto Interno (PBI) del país aumente 4% este año, pese al contexto interno (año preelectoral) y externo (guerra comercial entre Estados Unidos y China, sus principales socios comerciales) que enfrenta.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su reporte de abril, no parece ir en la misma línea que las cifras oficiales. En octubre último proyectaba un crecimiento de 2.6% para el Perú; en marzo de este año lo ajustó a 2.9%; ahora, según sus proyecciones, la economía peruana crecería 2.8% este año.

Con ello, si solo nos enfocamos en los países de Sudamérica (y sus tasas de crecimiento), Perú queda detrás de Argentina (5.5%) y Paraguay (3.8%), pero en la misma línea que Uruguay (2.8%) y por encima de Venezuela (-4%), Bolivia (1.1%), Ecuador (1.7%), Brasil (2%), Chile (2%) y Colombia (2.4%) **(ver tabla)**.

Cabe recordar que el optimismo del MEF está puesto en varios factores, entre ellos el impulso a los proyectos bajo Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA), así como en el shock desregulatorio de más de 400 medidas y en la recuperación del empleo e ingresos, entre otros.

Para el mundo, la situación este año no pinta mejor. El FMI ha ajustado a la baja su proyección de crecimiento a 2.8 %, desde 3.3 % (reporte de actualización de enero del 2025). Esto, claramente, responde a los impactos directos e indirectos de la guerra comercial.

PBI real

(Cambio porcentual anual, a menos que se indique lo contrario)

	PBI (var. % real)		
	2024	Proyecciones	
		2025	2026
Norteamérica	**2.6**	**1.6**	**1.7**
Estados Unidos	2.8	1.8	1.7
México	1.5	−0.3	1.4
Canadá	1.5	1.4	1.6
Puerto Rico [1]	1.0	−0.8	−0.1
Sudamérica [2]	**2.2**	**2.5**	**2.4**
Brasil	3.4	2.0	2.0
Argentina	−1.7	5.5	4.5
Colombia	1.7	2.4	2.6
Chile	2.6	2.0	2.2
Perú	3.3	2.8	2.6
Ecuador	−2.0	1.7	2.1
Venezuela	5.3	−4.0	−5.5
Bolivia	1.3	1.1	0.9
Paraguay	4.0	3.8	3.5
Uruguay	3.1	2.8	2.6
América Central [3]	**3.9**	**3.8**	**3.9**
Caribe [4]	**12.1**	**4.2**	**8.6**
Memorandum América Latina y el Caribe	2.4	2.0	2.4
Unión Monetaria del Caribe Oriental	3.9	3.5	2.7

1: Puerto Rico es un territorio de los Estados Unidos, pero sus datos estadísticos se mantienen de manera separada e independiente.
2: El documento original del FMI incluye notas específicas de Argentina y Venezuela en la sección "Notas por país".
3: Centroamérica se refiere a CAPDR (Centroamérica, Panamá y República Dominicana) y comprende Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá.
4: El Caribe comprende Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.

FUENTE: IMF staff estimates.

OTROSÍ DIGO

Un 2.6% en 2026

Proyección. **Para el próximo año, el FMI proyecta una desaceleración para la economía peruana: un crecimiento de 2.6%. Hay que recordar que Perú entra en un año electoral, lo que –ya lo han subrayado distintos analistas– causa incertidumbre, sobre todo, para las inversiones privadas.**

Más info en gestion.pe

HABEAS CORPUS FUNDADO EN PARTE

Suspenden cobro de peaje de Rutas de Lima en Conchán

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Lurín, a cargo de la jueza Vilma Vidales, declaró fundada en parte la demanda de habeas corpus interpuesta por la Municipalidad de Lurín contra Rutas de Lima y la Municipalidad de Lima, disponiendo la suspensión del cobro del peaje en Conchán.

Según la resolución judicial, se atentó contra la "libertad de tránsito" de los vecinos de Lurín.

"Ordena a Rutas de Lima suspender el cobro del peaje en la unidad de peaje de Conchán hasta que se adopten las medidas para que cese el acto lesivo vulneratorio de la libertad de tránsito, o hasta que la justicia penal emita los pronunciamientos judiciales correspondientes, con calidad de firmes, que determinen si el contrato de concesión y sus adendas tuvieron un origen ilícito o no", se lee en el fallo de la jueza Vilma Vidales, del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Lurín.

Además, la jueza exhortó a la empresa Rutas de Lima a que lleve a cabo lo antes posible las mejoras necesarias en el puente Conchán.

El alcalde de Lurín, Juan Raúl Marticorena, calificó la decisión judicial como "un paso importante en la defensa de los derechos de los vecinos". El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, también se pronunció: "El Poder Judicial ha suspendido el cobro de peaje en la garita de Conchán, dando otro fallo histórico que es un duro golpe a la corrupción de Odebrecht y Susana Villarán".

Hay que recordar que en total son 11 habeas corpus en la concesión del sur de Rutas de Lima, este es uno de ellos. Las fuentes consultadas por **Gestión** cuestionaron que uno de los sustentos de lo resuelto ahora es la sentencia del Tribunal Constitucional (TC), y "esto fortalecería el pedido de Brookfield".

EL DATO

Peajes en el sur. **El peaje Conchán en uno de los que están en el sur, y que es preexistente a la concesión. Rutas de Lima también tiene otros en el sur, como Villa, Punta Negra, San Pedro, Arica, Quebrada Seca, entre otros.**

ACUERDO COMERCIAL

Dan facultades a Mincetur para suscribir protocolo al TLC con Guatemala

El Gobierno delegó facultades a la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, para suscribir el "Protocolo al Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República del Perú y la República de Guatemala", así lo informaron a través de la Resolución Suprema N° 056-2025-RE.

La medida, responde a lo dispuesto en la Ley N° 29357 y el Decreto Supremo N° 031-2007-RE, para adecuar normas nacionales sobre el otorgamiento de plenos poderes al derecho internacional contemporáneo. Con esta resolución, el Poder Ejecutivo busca avanzar en la consolidación del comercio bilateral con Guatemala. Solo el año pasado, el intercambio comercial con ese país superó los US$ 230 millones, la cifra más alta de la última década, según el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como se recuerda, el TLC con Guatemala fue suscrito en diciembre del 2011 y ratificado en el 2013 por dicho país, pero queda pendiente el protocolo para poner en vigencia este acuerdo.

Por ahora, esta delegación de facultades al Mincetur ya fue refrendada por el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, y la presidenta Dina Boluarte.

DIFUSIÓN



Comercio bilateral. **Se busca avanzar en su consolidación.**


https://t.me/kioskope
G
Del 17 al 21 de abril
SUNSET
Sale
PLAN BÁSICO ANUAL
S/12 al mes
Pago único
de S/149 al año
Suscríbete
*Válido solo para nuevos suscriptores

BAJO LA LUPA

CARLOS GALLARDO TORRES
Gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE)



Yo ato, tú desatas

Tener un MEF determinado ya es bastante. Pero, si queremos más inversiones ejecutándose, necesitamos a todo un Estado promoviendo más inversiones.



DIFUSIÓN

¿Cómo el Congreso puede reclamar la escasa masificación del gas y aprobar cuatro años tarde una norma que no es óptima para lograr ese objetivo?

En las últimas semanas, el MEF ha trabajado arduamente para presentar y actualizar una lista priorizada de adendas con compromisos de inversión que superarían los US$ 9 mil millones. De este monto, cerca de US$ 3 mil millones está vinculado a carreteras y la masificación del gas natural. Además, ha presentado carteras de proyectos de inversión en APP en distintos sectores, entre ellos el de transportes. Estos últimos involucran inversiones cofinanciadas –con peajes– en carreteras que superarían los US$ 8 mil millones. El MEF espera que se suscriban o adjudiquen en los próximos meses.

Casi en paralelo, el actuar de otras tres instituciones amenazan con poner en riesgo la estabilidad jurídica del país y, cuando menos, las inversiones referidas anteriormente.

1. El municipio y el peaje. La determinación con la que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) desconoce los más de S/ 900 millones en arbitrajes perdidos a causa de las controversias con Rutas de Lima (RdL) y Lima Expresa. Un Estado que quiere promover inversiones está obligado a hacer una fundamentación adecuada para caducar un contrato, algo que no hizo la MML en el caso de RdL, pero que no parece causarle preocupación alguna al Ejecutivo. Hay en riesgo más de 280 contratos de concesión adjudicados y firmados por el Estado peruano desde los noventa. Hoy es la supuesta defensa del libre tránsito, mañana será otra la justificación que lleve a suspender la aplicación de un contrato. ¿Qué inversionista querría adjudicarse un proyecto para desarrollar un corredor vial si se puede suspender el cobro del peaje y la aplicación de su contrato? ¿Quién se hará responsable del pago de los arbitrajes perdidos?

2. El regulador y la tarifa. Osinergmin ha finalizado el proceso tarifario de la concesión de gas natural en el norte. Resulta sorprendente la diferencia entre los valores usados como insumo para establecer la tarifa en la prepublicación realizada en noviembre del 2024, en los valores presentados en la publicación en diciembre y, finalmente, en los valores usados al momento de absolver el recurso de reconsideración hace algunas semanas. Estos valores se refieren, entre otros, al reconocimiento del monto de las inversiones realizadas por el concesionario, de las tuberías construidas y de la demanda estimada de gas para el periodo 2025-2028. ¿Qué tipo de seguridad jurídica brinda una entidad cuyo modelo de determinación tarifaria parece tan voluble y aparenta priorizar la reducción tarifaria mediante la sobreestimación de la demanda y el menor reconocimiento de las inversiones necesarias?

> "Hay en riesgo más de 280 contratos de concesión adjudicados y firmados por el Estado peruano desde los noventa".

El concesionario indica que efectuó casi el doble de las conexiones comprometidas en su contrato. Conectar más hogares se habría hecho a un costo cada vez mayor si se ve en términos de la cantidad de tuberías que se requiere para conectarlos cuando están cada vez más distantes entre sí y en zonas menos urbanas. Hacerlo y que luego se reduzca tu tarifa en 28% compromete la expansión de la cobertura de gas cuando lo que se quiere es masificarla. El mensaje es terrible: ¿era mejor no hacer más conexiones y en zonas más alejadas? Así, esta determinación de tarifas no solo afecta las concesiones vigentes, sino que resta atractivo a las inversiones en el sector. ¿Qué inversionista querría adjudicarse la gran tarea de masificar el gas si no hay detrás un proceso de determinación tarifaria lo suficientemente técnico? ¿Qué hará el Minem para remediar esto?

3. El Congreso y la masificación. En la víspera de Semana Santa, el Congreso aprobó por insistencia un proyecto de ley que aprueba la tarifa única, algo que ya habia hecho en noviembre del 2023 y que fue observado por el Ejecutivo en diciembre de ese año. El problema es que lo aprobó con un umbral que es muy bajo: 50 mil metros cúbicos de gas natural al mes equivale al 6% del umbral propuesto por el Minem (900 mil), lo que en la práctica deja dentro de su aplicación principalmente solo al sector residencial y pequeños negocios.

Pero el 86% del consumo de gas natural proviene de la generación eléctrica y la industria. Es lo que hace viable la construcción de ductos y la distribución de gas a algunas regiones, y lo que explica por qué es menos viable en otras. Al no aplicarle la norma a este segmento no se logrará la reducción de la tarifa pues, si esta se aplica solo a quienes consumen muy poco –usuarios residenciales y pequeños negocios–, no habrá forma de compensar los costos de llevar gas a otras zonas del país. Ello dificultará las inversiones en infraestructura de ductos y redes de distribución. ¿Cómo el Congreso puede reclamar la escasa masificación del gas y aprobar cuatro años tarde una norma que no es óptima para lograr ese objetivo? ¿Cómo se alinea la aprobación de esta norma con el objetivo del Ejecutivo de encontrar una solución para el Cusco y el sur para que el gas natural les llegue de manera eficiente?

Tener un MEF determinado ya es bastante. Pero, si queremos más inversiones ejecutándose, necesitamos a todo un Estado promoviendo más inversiones, que comprenda que es uno solo frente a los inversionistas y que una de sus prioridades debe ser el velar por la seguridad jurídica.

FINANZAS

ENTREVISTA



Renzo Ricci

CEO de Banco Pichincha

Banco Pichincha concluye este año su plan estratégico iniciado en el 2023. Avanza en la captación de ahorros de personas y refuerza su enfoque en créditos a empresas que facturan más de S/ 30 millones al año.

Hipotecas crecen en estrato B, pero oferta se satura en el A



MARIO ZAPATA

Política. En créditos de consumo el banco se enfoca más en sus propios clientes y reduce morosidad, destaca Ricci.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La colocación de créditos muestra una evolución mixta, pues mientras que algunos sectores exhiben una recuperación alineada con la mejora económica, otros frenan su crecimiento. El CEO de Banco Pichincha, Renzo Ricci, en conversación exclusiva con Gestión, detalló la última fase del plan estratégico que sigue la entidad financiera, los productos crediticios a los que está dando prioridad en su cartera y la perspectiva frente a riesgos locales y globales.

¿Cuál es el balance de Pichincha en el primer trimestre?
Este año termina el plan estratégico que iniciamos en el 2023 y ya estamos viendo los resultados en los primeros meses del 2025. Aún no se publica la utilidad de marzo pero podríamos llegar a unos S/ 14 millones en este trimestre, a diferencia del año pasado cuando tuvimos una pérdida de S/ 34 millones.

¿Qué implicancias tendrá este año el plan estratégico?
Lo trazamos por tres años y lo primero que nos permitió fue modificar la estructura de fondeo, enfocarlo más en cuentas de ahorro y reducir la fuente profesional (institucional) que es más volátil y más cara. Además, estamos en camino de llegar a un balance 50/50 entre la banca personas y empresas. Antes dicho porcentaje era 70% y 30%, respectivamente.

¿Se está dando prioridad a algunos sectores en banca empresa?
Sí. Salimos de negocios no estratégicos que incluye pymes y microfinanzas. También decidimos salir de mediana empresa. En realidad, nos hemos quedado solo con clientes que facturan al año por encima de S/ 30 millones.

¿Por qué el crédito a la mediana empresa no logra recuperarse?
El entorno de dos años de inflación elevada y el último periodo del 2023 de recesión pegó fuerte en las empresas pequeñas y medianas, así como en los créditos de consumo por el lado de personas. Y, efectivamente, la mediana empresa no ha tenido aún un proceso de recuperación como sí se observa en otros segmentos.

¿Cuándo se podría revertir la tendencia negativa que siguen estos préstamos?
Soy optimista. Vemos al MEF y al BCR incrementando las expectativas de crecimiento del PBI; esto genera más oportunidades para la mediana empresa y los demás segmentos, es como una cadena que jala. Pensaría que en los próximos meses debería ir mejorando. Al menos la tendencia (en créditos); la morosidad no sabría qué niveles podría alcanzar.

Personas

¿Cómo evoluciona el crédito de consumo en cuotas?
En los préstamos no revolventes hemos ido cambiando nuestra política; nos hemos enfocado más en nuestros propios clientes y la morosidad está bajando, no solo en nuestra entidad sino en otras instituciones.

¿Y la cartera de hipotecarios?
Este es un producto en el que nos centramos. Está la hipoteca tradicional y Mivivienda, donde tenemos cerca del 9% de la participación de mercado.

¿En qué rango de inmuebles observa mayor dinamismo?
Hay un mercado muy grande de oportunidades en el segmento B, donde la gente cuenta con cierto rango de ingresos y la morosidad es un poco más baja. Me refiero a inmuebles entre S/ 250,000 y S/ 500,000. En el segmento A no vemos mucho dinamismo, tal vez ya haya un poco de saturación en la oferta.

¿Y en Mivivienda?
También vemos muchas oportunidades aquí. Hay un alto déficit de vivienda, muchos peruanos con el sueño de su primer inmueble propio. Allí es donde estamos poniendo también el foco.

Riesgos

EE.UU. inició su política de aranceles, lo que incluye a Perú. ¿Qué impacto tendría?
Hay algunos sectores más expuestos que otros. De todas las exportaciones de Perú, el principal destino es China y en segundo lugar está Estados Unidos con el 12.7% de participación en las exportaciones. Los rubros que tienen más concentración en EE.UU. son el textil y el agroexportador, que son los que podrían verse más afectados.

Se espera que el riesgo preelectoral ralentice la actividad en el segundo semestre y el financiamiento. ¿Coincide con ello?
En general, siento más confianza. Hemos arrancado bien el año y en las expectativas. Es posible que en el último trimestre del 2025 y a inicios del 2026 se empiece a ver algo de volatilidad en las percepciones.

¿La inseguridad ciudadana está afectando la toma de deuda de sus clientes?
No les hemos hecho esa pregunta específica, pero es lamentable la situación que estamos viviendo. Esperaría que las instituciones del Gobierno hagan el mayor esfuerzo y, con inteligencia, aborden este riesgo que afecta a muchos peruanos, a muchos negocios y, sobre todo, atenta contra sus vidas.

DEPÓSITOS

La estrategia de Banco Pichincha en ahorros

El Banco Pichincha inició hace unos meses la estrategia "Tu otro banco", con la que apunta a ser una opción atractiva de ahorro para el público.
"Sabemos que hoy el 70% de nuestros clientes en banca personas -siete de cada 10- cuenta con un banco principal donde reciben su sueldo y desde el cual hacen todas sus transacciones", reconoció Renzo Ricci. Por ello, se requiere otra alternativa con tasas de interés competitivas para que su dinero pueda crecer mediante el ahorro, agregó.
Ricci detalló que este plan está captando la atención de personas de entre 25 y 55 años.
El banco registró un crecimiento de 30.7% en los saldos de ahorros en el 2024. Además, el ejecutivo resaltó la importancia de la digitalización en el aumento de los depositantes.

Más info en gestion.pe

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 22 de abril del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.390	1.410	1.390	1.39	0.00	1.03	2.04	737068	34.0	97.40	3341.58	-	6.57	0.93	500.74	0.72	-9.74	-9.74	-6.71
▲ Banco de Credito	C1	4.170	4.200	4.190	4.20	0.72	0.04	0.09	10642	41.0	98.70	14726.31	-	10.43	2.17	1389.98	2.44	-2.33	-2.33	5.00
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	2.980	2.990	2.960	2.96	-0.67	1.59	3.15	538401	34.0	100.00	756.85	6.90	5.73	0.95	130.00	-0.34	0.49	0.49	8.03
▼ Hermes Transportes Blindados	C1	8.140	7.900	7.900	7.90	-2.95	0.03	0.05	3340	3.0	2.60	186.29	-	-	-	-	-2.95	-	-	-12.22
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.160	0.160	0.155	0.16	0.00	0.23	0.45	1462660	39.0	89.61	-	-	-	-	-	-1.23	-8.57	-8.57	-21.95
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	25.500	25.500	25.500	25.50	0.00	0.03	0.05	1000	1.0	24.68	79.69	9.80	5.32	0.49	14.75	-	-	-	13.33
■ Agroindustrial Pomalca	C1	0.225	0.225	0.225	0.23	0.00	0.04	0.09	195065	4.0	49.35	19.16	-	2.95	0.11	6.38	-	-	-	-6.25
▼ Casa Grande	C1	12.000	11.770	11.770	11.77	-1.92	0.06	0.11	4751	15.0	83.12	267.96	12.51	13.49	0.94	19.55	0.94	-2.32	-2.32	-1.92
■ San Jacinto	C1	16.400	16.400	16.400	16.40	0.00	0.01	0.02	500	2.0	19.48	126.12	11.36	6.76	1.19	18.36	-	-6.29	-6.29	9.26
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.070	8.070	8.070	8.07	0.00	1.20	2.38	149241	22.0	100.00	1859.48	4.67	20.17	3.19	90.94	-0.37	-0.63	-0.63	22.42
■ Unacem Corp	C1	1.520	1.520	1.500	1.52	0.00	0.36	0.71	239346	8.0	90.91	731.24	1.32	6.01	0.46	119.72	0.66	-1.94	-1.94	-0.66
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.180	4.200	4.100	4.13	-1.20	0.53	1.06	129831	28.0	87.01	474.60	-	8.86	1.45	52.89	0.98	-5.06	-5.06	-2.36
▼ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.680	1.680	1.68	-1.18	0.92	1.82	547168	8.0	33.77	441.35	2.80	8.80	0.62	53.25	-1.18	0.45	0.45	2.25
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Perú	C1	1.250	1.240	1.230	1.23	-1.60	0.03	0.06	26585	5.0	38.96	424.34	-	99.17	0.60	4.27	-18.54	-22.64	-22.64	-23.60
▼ Volcan	BC1	0.193	0.194	0.190	0.19	-1.55	0.32	0.64	1680363	59.0	98.70	199.24	-	1.43	0.44	139.28	-2.56	-9.52	-9.52	-8.65
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.600	3.600	3.600	3.60	0.00	0.03	0.06	7942	11.0	76.62	585.12	-	5.84	0.46	98.58	-2.70	-16.47	-16.47	-11.98
▼ Luz del Sur	C1	13.200	12.800	12.800	12.80	-3.03	0.02	0.04	1411	7.0	68.83	1684.59	-	8.58	1.36	193.14	-1.54	-4.26	-4.26	-14.67
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Alicorp	I1	5.910	5.910	5.850	5.85	-1.02	0.13	0.26	22000	3.0	37.66	1859.48	6.44	14.62	2.32	90.94	-1.02	-11.28	-11.28	26.74
▼ Backus y Johnston	I1	20.000	19.800	19.800	19.80	-1.00	0.10	0.19	4843	16.0	81.82	7294.76	-	12.26	2.97	579.02	-2.99	-3.13	-3.13	-13.91
■ (El Comercio) Vigenta Invers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	6.49	40.99	5.40	-	0.16	-3.24	-	-	-	-21.15
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minera Corona	I1	12.000	12.600	12.300	12.60	5.00	0.02	0.05	1983	3.0	19.48	119.21	-	37.45	0.71	3.27	5.00	5.00	5.00	2.52
▲ Minsur	I1	4.150	4.160	4.160	4.16	0.24	0.49	0.96	117136	11.0	92.21	3241.44	6.53	6.88	1.96	470.81	-0.24	-3.26	-3.26	-12.24
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	194.300	199.000	199.000	199.00	2.42	0.01	0.02	51	4.0	84.42	-	-	-	-	96150.00	-2.38	-11.94	-11.94	-21.03
▲ Credicorp	C1	184.700	190.440	186.600	190.44	3.11	0.10	0.19	512	13.0	100.00	17974.17	6.50	-	-	1338.70	2.06	2.39	2.39	5.80
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	486.200	500.500	488.000	500.50	2.94	0.01	0.03	28	5.0	83.12	-	-	-	-	62360.00	-4.39	-12.80	-12.80	-17.35
■ Inretail Perú Corp.	C1	28.000	28.000	27.200	28.00	0.00	0.71	1.41	26276	7.0	89.61	2903.02	-	11.24	1.80	258.34	1.45	-1.41	-1.41	-11.81
▲ Intercorp Financial Services	C1	30.800	31.600	31.400	31.40	1.95	0.03	0.06	970	8.0	90.91	3625.06	-	10.42	1.24	347.73	-0.92	-5.79	-5.79	8.31
▲ NVIDIA Corporation	Com	96.030	99.600	98.300	98.33	2.40	0.06	0.13	643	42.0	97.40	-	-	-	-	72880.00	-12.44	-9.37	-9.37	-28.23
▼ SPDR Gold Shares GLD	-	315.000	313.000	313.000	313.00	-0.63	0.10	0.19	304	3.0	70.13	-	-	-	-	-	5.07	8.59	8.59	29.34
▲ SPDR Technology Select Sec	-	183.100	193.600	192.400	192.40	5.08	0.03	0.06	153	2.0	18.18	-	-	-	-	-	5.08	-5.22	-5.22	-20.13
▲ Powershares QQQ	-	430.000	440.900	440.900	440.90	2.53	0.04	0.09	102	1.0	84.42	-	-	-	-	-	-3.84	-4.98	-4.98	-14.47
▲ Standard & Poors DR Trust	-	520.000	526.000	520.000	526.00	1.15	0.11	0.22	217	8.0	97.40	-	-	-	-	-	-2.32	-5.68	-5.68	-10.70
▼ Newmont Mining NEM	Com	55.080	54.450	54.450	54.45	-1.14	0.00	0.01	76	1.0	49.35	-	-	-	-	3348.00	-0.51	13.44	13.44	46.37
▲ Netflix Inc NFLX	Com	989.000	1029.070	1029.070	1029.07	4.05	0.05	0.10	51	2.0	23.38	-	-	-	-	9269.77	4.53	10.30	10.30	14.44
▲ Southern Copper Corp	Com	85.480	88.580	88.500	88.58	3.63	0.05	0.11	608	3.0	89.61	-	0.79	-	-	3376.80	2.39	-5.06	-5.06	-2.99
▲ Tesla, Inc	Com	225.000	236.850	235.000	236.85	5.27	0.03	0.07	147	10.0	93.51	-	-	-	-	7091.00	-6.75	-8.55	-8.55	-43.00
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	11.890	12.100	12.070	12.10	1.77	7.30	14.44	603500	2.0	96.10	-	-	-	-	-	1.42	-3.28	-3.28	3.07
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.260	0.252	0.252	0.25	-3.08	0.01	0.02	42242	10.0	81.82	-	-	-	-	-	0.80	-7.69	-7.69	14.55
■ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.620	0.620	0.620	0.62	0.00	0.03	0.07	55999	9.0	57.14	-	-	-	-	-	-1.59	14.81	14.81	3.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	39.500	39.250	39.50	0.00	0.50	1.00	12820	8.0	85.71	13827.21	3.98	17.75	2.07	778.96	-	-5.37	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	167.850	173.000	170.400	173.00	3.07	0.01	0.03	75	5.0	92.21	-	-	-	-	59248.00	-3.51	-8.80	-8.80	-21.68
▲ Intel Corp	Com	18.500	19.440	19.440	19.44	5.08	0.01	0.02	396	2.0	62.34	-	-	-	-	-18756.00	-3.24	-16.57	-16.57	-3.28
▲ Microsoft Corporation	Com	357.500	369.990	363.200	369.99	3.49	0.01	0.03	41	4.0	89.61	-	-	-	-	92750.00	-5.13	-0.73	-0.73	-13.15
▲ Minas Buenaventura	C1	14.590	14.830	14.660	14.66	0.48	0.09	0.18	6176	12.0	98.70	-	-	9.11	1.08	409.00	-1.61	-6.03	-6.03	22.68
▲ Pfizer Inc PFE	Com	22.260	22.380	22.380	22.38	0.54	0.02	0.04	906	1.0	29.87	-	-	-	-	8031.00	0.54	-10.05	-10.05	-15.61
▼ Verizon Comm	Com	42.700	42.480	42.480	42.48	-0.52	0.02	0.04	439	1.0	22.08	-	-	-	-	17506.00	-0.52	-5.39	-5.39	6.63
▲ Walt Disney DIS	Com	84.050	85.590	85.590	85.59	1.83	0.00	0.01	51	2.0	46.75	-	-	-	-	5615.00	0.01	-13.25	-13.25	-23.92
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	146.700	151.200	150.000	151.20	3.07	0.02	0.04	136	10.0	92.21	-	-	-	-	100118.00	-3.08	-2.45	-2.45	-21.35
TOTALES							**50.56**	**100.00%**	**6709474**	**697.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 183,420 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 59.09 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
0.95%	-0.18%	0.58%	0.00%

▲ sube  sin variación ▼ baja

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

22 de abril del 2025 — Fuente: Economática

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	11/04/25	15.2389	0.0112	0.1499	1.3471
Fondo 1	11/04/25	20.7360	0.0556	-0.9981	0.1682
Fondo 2	11/04/25	22.1543	0.5073	-0.9610	-1.7267
Fondo 3	11/04/25	21.0014	0.9492	-2.6263	-4.2171
AFP Integra					
Fondo 0	11/04/25	14.7557	0.0121	0.1425	1.3085
Fondo 1	11/04/25	30.5209	0.0803	-1.2242	-0.9341
Fondo 2	11/04/25	236.1087	0.5327	-1.7352	-3.3966
Fondo 3	11/04/25	47.9519	0.9434	-3.2975	-6.1891
AFP Prima					
Fondo 0	11/04/25	14.8995	0.0099	0.1480	1.3300
Fondo 1	11/04/25	33.6029	0.0866	-1.4719	-1.1135
Fondo 2	11/04/25	43.5432	0.4462	-1.6533	-4.5574
Fondo 3	11/04/25	42.8145	1.0358	-2.6575	-7.1478
AFP Profuturo					
Fondo 0	11/04/25	14.9806	0.0123	0.1454	1.2877
Fondo 1	11/04/25	29.5039	0.1768	-1.0252	-0.2557
Fondo 2	11/04/25	221.1783	0.5183	-1.1037	-1.4946
Fondo 3	11/04/25	49.8383	1.3796	-2.0054	-3.3746

BOLSAS EN EL MUNDO

22 de abril del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	39,186.98	2.66	-6.70	-7.89
Nueva York (NASDAQ Composite)	16,300.42	2.71	-5.77	-15.59
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	18,276.41	2.63	-5.20	-13.02
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,287.76	2.51	-5.77	-10.10
México (IPC)	54,777.84	1.90	4.37	10.63
Caracas (IBC) **	224925.63	-0.42	-2.68	88.41
Buenos Aires (MERVAL)	2,163,891.00	5.78	-7.48	-14.59
Santiago (IPSA)	7,814.36	0.81	2.17	16.46
Sao Paulo (IBOVESPA)	130,464.38	0.63	0.16	8.46
SP/BVL PERU GEN	29,718.11	0.95	-1.24	2.61
SP/BVL LIMA 25	38,664.16	-0.18	-3.16	0.27
Bogotá (COLCAP)	1,631.26	0.71	1.77	18.24
Euro (STOXX 50 Pr)	4,961.45	0.53	-5.47	1.34
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,328.60	0.64	-2.96	1.90
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,010.60	0.72	-0.95	12.21
Frankfurt (DAX INDEX)	21,293.53	0.41	-3.93	6.95
París (CAC 40 INDEX)	7,326.47	0.56	-5.96	-0.74
Milán (FTSE MIB INDEX)	35,947.89	-0.09	-5.53	5.15
Tokio (NIKKEI 225)	34,220.60	-0.17	-3.92	-14.22
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	21,562.32	0.78	-6.74	7.49
Shangai (SE COMPOSITE)	3,299.76	0.25	-1.08	-1.55

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

22 de abril del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	15/04/25	116.3832	0.2639	-2.0710	-1.6977	-2.4121
BCP Acciones Credifondos	$	14/04/25	168.5568	1.4068	-3.2426	-4.7579	2.4135
IF Acciones FMIV	S/	14/04/25	105.9099	1.3672	-2.0343	-3.1435	-0.5393
Promoinvest Fondo Selectivo	$	15/04/25	3.1428	0.2201	-2.6907	-4.4196	0.5895
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	15/04/25	4.0995	0.5927	-3.9958	-1.9044	1.3678
Sura Acciones FMIV	S/	15/04/25	16.1514	0.8716	-1.0043	-2.4025	1.3225
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	8/04/25	105.4149	-1.7059	-14.3003	-11.1083	-18.7502
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	8/04/25	104.1107	-1.7066	-14.3183	-11.1130	-18.8024
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	14/04/25	179.2497	1.5854	-3.9713	-2.8021	-4.2645
Bcp Deuda Global	$	14/04/25	113.4242	0.2461	-1.9362	-2.1593	-0.4508
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	14/04/25	104.5791	1.0427	-2.1885	-2.4260	-0.5731
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	14/04/25	103.5903	1.0422	-2.1935	-2.4282	-0.5901
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	14/04/25	102.3252	1.0417	-2.1985	-2.4305	-0.6070
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	14/04/25	140.0669	1.7969	-3.8736	-2.5957	-8.3973
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	14/04/25	137.3569	1.7949	-3.8932	-2.6046	-8.4597
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	14/04/25	133.0170	1.7929	-3.9127	-2.6136	-8.5221
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	14/04/25	100.4050	-0.2363	-1.8823	-2.2377	-4.0285
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	14/04/25	160.6597	1.0138	-0.6806	-2.0908	1.2379
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	15/04/25	139.1115	0.1829	-1.2680	-1.2705	-0.8630
BCP Equilibrado	S/	14/04/25	111.0272	0.9828	-0.5730	-0.6257	-2.7060
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	15/04/25	98.2293	0.7325	-1.3089	-1.5063	0.0472
BCP Equilibrado Credifondo	$	14/04/25	145.3923	0.5279	-1.4099	-2.2619	1.4621
IF Mixto Balanceado	$	14/04/25	68.8232	0.7065	-1.1913	-1.9136	1.8093
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	15/04/25	258.6317	0.1307	-0.4737	-0.6850	0.4282
BCP Moderado	S/	14/04/25	161.1248	0.3300	0.0824	-0.3569	1.2932
If Inversión Flexible Fmiv	S/	14/04/25	163.0009	0.1360	0.1879	0.0801	1.1779
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	15/04/25	109.1854	0.0109	0.2267	-0.0464	1.7782
BCP Moderado Credifondo	$	14/04/25	57.3129	0.2344	-0.6934	-1.2379	0.9265
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	15/04/25	380.5337	0.0553	0.1755	0.0346	2.0804
BCP Consevador Med. Plazo	S/	14/04/25	211.4107	0.0895	0.3202	0.0262	1.7960
IF Mediano Plazo Soles	S/	14/04/25	221.3735	0.1245	0.1251	0.1137	1.6965
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	15/04/25	210.1607	0.1571	0.0237	-0.4701	1.9401
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	15/04/25	173.5909	0.1600	-0.4025	-0.5825	0.4087
BCP Conservador MP	$	14/04/25	273.6970	0.1468	-0.3337	-0.7125	1.2733
IF Mediano Plazo	$	14/04/25	114.4411	0.0516	-0.2116	-0.6100	1.2594

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	15/04/25	200.9058	0.0319	0.2642	-0.0289	1.5033
BBVA Cash Soles	S/	15/04/25	165.6064	0.0083	0.3496	0.1543	1.2181
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	14/04/25	156.4165	0.0883	0.2477	-0.0400	1.2593
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	15/04/25	12.5143	0.0066	-0.0787	-0.1915	-0.2329
Scotia Fondo Cash	S/	15/04/25	20.9008	-0.0256	-0.1773	-0.2426	-0.5188
Sura Corto Plazo	S/	15/04/25	192.5080	-0.0008	0.3196	0.1023	1.2462
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	15/04/25	113.9973	-0.0361	-0.0856	-0.1744	0.3774
BBVA Dólares Monetario	$	15/04/25	182.2816	0.0589	0.3071	0.0268	1.4548
BBVA Cash Dolares	$	15/04/25	123.9487	0.0096	0.3423	0.1584	1.1793
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	14/04/25	127.3585	0.0174	0.0733	-0.1543	1.2557
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	15/04/25	11.5662	0.0088	-0.5898	-0.6670	-1.6568
Scotia Fondo Cash	$	15/04/25	16.6431	0.0066	0.2336	0.1029	0.8255
Sura Corto Plazo	$	15/04/25	139.6512	0.0366	0.2970	0.0109	1.3367
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	15/04/25	165.6064	0.0083	0.3496	0.1543	1.2181
BCP Extra Conservador	S/	14/04/25	340.6201	0.0384	0.3691	0.1593	1.3256
Diviso Extra Conservador	S/	15/04/25	152.2067	0.0022	0.1471	0.0265	1.1022
Sura Ultra Cash	S/	15/04/25	165.5712	0.0107	0.3584	0.1519	1.2766
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	15/04/25	123.9487	0.0096	0.3423	0.1584	1.1793
BCP Extra Conservador	$	14/04/25	191.2275	0.0282	0.3331	0.1430	1.1813
Sura Ultra Cash	$	15/04/25	125.7638	0.0163	0.3645	0.1689	1.2218
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	15/04/25	127.8248	0.0118	0.3796	0.1768	1.2701
Scotia Fondo Premium Soles	S/	15/04/25	11.8448	-0.0100	-0.5910	-0.5810	-1.7416
Sura Renta Soles	S/	15/04/25	228.0574	-0.0181	0.1437	0.2242	1.6330
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	15/04/25	183.3967	0.3029	-0.2974	-0.5365	0.8178
Scotia Fondo Premium Dólares	$	15/04/25	19.9884	-0.0004	-1.2796	-1.2620	-3.6257
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	14/04/25	73.9621	0.0342	0.2267	0.0061	1.2522
IF Cupon Latam Fmiv	$	14/04/25	47.9387	0.0860	-0.5495	-1.1449	1.5326
Independiente Pmg Fmiv	$	15/04/25	110.9920	0.0018	-1.4477	-2.1937	-1.2360
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	15/04/25	111.5571	-0.2738	-4.2671	-3.8410	-8.1824
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	15/04/25	120.1232	0.2681	-0.6872	-0.8650	0.1017
BCP Deuda Latam	$	14/04/25	136.8115	-0.3286	-2.9246	-3.4071	-0.7224
BBVA Seleccion Estrategica	$	15/04/25	136.2854	1.6687	-2.2768	-2.7482	-1.7876
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	14/04/25	113.0577	0.8822	-5.8461	-3.2415	-11.7103
IF Inversion Global	$	14/04/25	66.4681	0.9959	-5.5068	-4.7882	-4.7948
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	15/04/25	23.1979	0.1641	-1.8722	-1.5460	-10.1920
Sura Acciones Norteamericanas	$	15/04/25	25.9936	2.1242	-2.5711	-2.9415	-8.1197
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	11/04/25	141.0751	0.1304	-0.4925	-0.3159	-0.5402
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	11/04/25	145.0447	0.1310	-0.4723	-0.3087	-0.4744
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	11/04/25	144.0195	2.7416	0.9204	1.4633	-0.3797
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	11/04/25	144.0195	0.2083	-1.2344	-1.0321	-2.7724

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes 4/ variación respecto al 31/12/2024

Fuente: Economática

LAS MÁS GANADORAS

22.04.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Minera Corona	S/	12.60	5.00%	2.52%
Tesla, Inc	US$	236.85	5.27%	-43.00%
Intel Corp	US$	19.44	5.08%	-3.28%
Southern Copper Corp	US$	88.58	3.63%	-2.99%
Sociedad Minera Corona	S/	12.60	5.00%	2.52%

Fuente: Economática

LAS MÁS PERDEDORAS

22.04.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Panoro Minerals Ltd	US$	0.25	-3.08%	14.55%
Luz del Sur	S/	12.80	-3.03%	-14.67%
Hermes Transportes Blindados	S/	7.90	-2.95%	-12.22%
Volcan	S/	0.19	-1.55%	-8.65%
Casa Grande	S/	11.77	-1.92%	-1.92%

Fuente: Economática

LAS MÁS NEGOCIADAS

22.04.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Bursátil Van Eck El Dorado Perú	US$	12.10	1.77%	3.07%
Ferreycorp	S/	2.96	-0.67%	8.03%
Alicorp	S/	8.07	0.00%	22.42%
Banco BBVA Perú	S/	1.39	0.00%	-6.71%
Corp. Aceros Arequipa	S/	1.68	-1.18%	2.25%

Fuente: Economática

DEUDA SOBERANA PERÚ
22.04.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.)			Rendimiento
		1 día	5 días	Mensual	En el año
Perú Global 25	100.7190	-0.07	-0.16	-0.36	-0.75
Perú Global 26	98.1930	-0.01	-0.03	0.18	0.94
Perú Global 27	99.4290	0.04	0.10	0.01	1.61
Perú Global 30	89.5110	-0.20	0.06	-0.41	1.34
Perú Global 31	87.3830	-0.30	0.15	-0.48	1.85
Perú Global 33	119.7860	-0.67	-0.22	-2.06	0.49
Perú Global 34	81.4880	0.23	0.23	-1.50	0.80
Perú Global 37	103.7030	-0.88	-0.30	-3.52	-1.13
Perú Global 50	91.2230	-0.91	-0.83	-4.76	-2.49

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
21.04.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs)			
		Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	180	1	1	18	23
Brasil	241	-1	9	17	-5
México	361	5	3	40	42
Ecuador	1209	37	-73	-338	9
Colombia	403	6	17	64	73
Argentina	744	18	18	-23	109
Chile	138	-3	1	21	21
Bolivia	2242	3	52	361	155
Venezuela	17860	107	-447	99	-5913

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo		Dólar interbancario		Dólar ventanilla		Euro	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Abril 2025								
Lu 07	3.680	3.720	3.696	3.705	3.667	3.783	4.026	4.345
Ma 08	3.710	3.750	3.728	3.732	3.691	3.806	3.987	4.090
Mi 09	3.690	3.730	3.741	3.748	3.650	3.753	4.024	4.101
Ju 10	3.710	3.735	3.725	3.734	3.680	3.790	3.936	4.319
Vi 11	3.710	3.735	3.724	3.732	3.680	3.790	4.180	4.244
Lu 14	3.710	3.740	3.724	3.734	3.685	3.788	4.029	4.449
Ma 15	3.730	3.750	3.739	3.750	3.693	3.793	4.199	4.231
Mi 16	3.720	3.745	3.728	3.737	3.677	3.778	4.026	4.422
Lu 21	3.690	3.720	3.703	3.715	3.653	3.767	4.041	4.421
Ma 22	3.680	3.710	3.689	3.699	3.645	3.757	4.245	4.302

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 22.04.25	Variación porcentual		
		Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3380.02	-1.32	11.78	29.46
Plata (US$/Onza)	32.50	-0.58	-1.63	10.32
Aluminio (US$/Tm)	2355.50	1.20	-11.18	-6.40
Cobre (US$/Tm)	9293.00	2.09	-5.43	6.75
Plomo (US$/Tm)	1912.00	1.11	-5.35	-0.49
Níquel (US$/Tm)	15525.00	0.65	-2.45	2.81
Estaño (US$/Tm)	31100.00	1.97	-10.59	7.61
Zinc (US$/Tm)	2567.00	1.82	-11.68	-13.69
Petróleo (US$/Barril)	67.38	1.31	-6.57	-9.84

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 22.04.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3380.24	-1.29	11.85	28.73
PLATA (US$/onza)	32.51	-0.58	-1.57	12.76
COBRE (cUS$/libra)	492.80	3.10	-3.63	22.50
PETRÓLEO (US$/barril)	64.22	1.69	-5.96	-10.71
PLATINO (US$/onza)	959.53	-0.69	-2.08	5.67
PALADIO (US$/onza)	932.42	-0.37	-2.86	1.83

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 22.04.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	9117.00	4.78	17.41	-21.91
Café (New York) US$/lb	372.75	2.25	-4.76	16.58
Maíz (Chicago) US$/Tm	190.25	-1.38	4.09	5.46
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	67.22	0.60	2.99	-1.71
Soya (Chicago) US$/Tm	384.34	0.43	3.59	3.77
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	299.50	-0.27	-0.27	-5.16
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	48.03	-0.58	14.33	19.03
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	17.96	1.24	-8.92	-6.75
Trigo (CBOT) US$/Tm	202.18	-0.45	-1.43	0.18
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.31	-1.77	-0.82	-5.47

Fuente: Bloomberg

POLÍTICA

SOSTIENE SU PRESIDENTE, ROBERTO BURNEO

JNE “tomará acciones” ante afiliaciones políticas sin consentimiento

El Jurado Nacional de Elecciones ha ratificado que la afiliación política debe ser un acto voluntario y debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley.


GEC

Decisión. Afiliación política debe ser un acto voluntario.

Tras el reporte de algunas personas inscritas en partidos políticos sin haberlo autorizado, generando preocupación por posibles irregularidades en el proceso de afiliación, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, señaló que la institución tomará acciones al respecto.

“Nos ponemos en el lugar de todas las personas que sienten esa incomodidad. Estamos tomando las acciones del caso a efectos de dar una respuesta rápida, oportuna y eficaz a esta situación que es la de muchos ciudadanos. Tengan la seguridad que el JNE va a dar una respuesta inmediata”, aseguró.

El JNE ha ratificado que la afiliación política debe ser un acto voluntario y debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley. En este contexto, las autoridades están investigando los casos reportados para esclarecer los hechos.

Afiliación

Para verificar la afiliación a un partido político, se puede ingresar al portal del JNE. Solo se necesita ingresar el número de DNI para consultar el historial de afiliación. Si descubre que está afiliado sin haberlo autorizado, puede solicitar la desafiliación.

EL DATO

Desafiliación. Se requiere dirigir una carta al JNE, incluyendo datos personales y la declaración expresa de renunciar al partido en cuestión. El costo es de S/ 46.20.


Más info en gestion.pe

SOLO SENTARÁ PRECEDENTE, NO SALDRÁ DE PRISIÓN

PJ evaluará pedido de excarcelación de Toledo

La Sala Suprema deberá determinar este viernes 25 de abril si la prisión preventiva que Alejandro Toledo cumplió en EE.UU., se computa con la que cumplió en el Perú tras ser extraditado.

El abogado penalista Vladimir Padilla explicó a **Gestión** que es una audiencia de casación netamente para sentar jurisprudencia, más no para cambiar su situación carcelaria, dado que tiene una condena por el caso Lava Jato.

No obstante, sostiene que deja abierta la posibilidad que otro recusado pueda sostener que si es posible que el tiempo de prisión en dos países puede sumarse.

Sea cual fuese la decisión que tome la Sala Suprema, no tendrá efectos en la situación carcelaria del exmandatario, quien puede decidir no participar de la audiencia virtual del viernes a las 09:00 a.m.

PUERTAS

CUESTIONAMIENTO

Salhuana pide reforma del INPE

◆ El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló que las fugas registradas en algunas cárceles demuestran la necesidad de reformar al Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Dijo que el INPE “no trabaja correctamente” las leyes aprobadas contra la criminalidad, por lo cual “las cosas no van a funcionar”.


CONGRESO

MINSA SOBRE PROYECTO

“Lo haremos con el Tesoro Público”

◆ El ministro de Salud, César Vásquez, aseguró que decidió romper el convenio con el Banco Mundial —por cerca de S/ 300 millones— debido a la “ineficiencia” e “indicios de corrupción” de los funcionarios designados para dicho proyecto. Mencionó que “el proyecto se va a financiar con presupuesto público” a través de ANIN.

PARA AUDIENCIA

Boluarte en demanda competencial

◆ El Tribunal Constitucional autorizó a la presidenta Dina Boluarte a participar en la audiencia programada el 24 de abril, donde se evaluará la demanda competencial interpuesta por el Ejecutivo contra el Poder Judicial y el Ministerio Público, referida a los límites de las investigaciones hacia un presidente.

MUNDO

DICE SECRETARIO DEL TESORO DE EE.UU.

Guerra comercial con China no es "sostenible"

(AP) El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, dijo en un discurso que el enfrentamiento arancelario entre Estados Unidos y China es insostenible, y que es previsible una "desescalada" en la guerra comercial entre las dos economías más grandes del mundo.

Sin embargo, durante el discurso privado en Washington para JPMorgan Chase, también advirtió que las conversaciones entre Estados Unidos y China aún no habían comenzado formalmente.

Los detalles del discurso fueron confirmados por dos personas familiarizadas con los comentarios que insistieron en el anonimato para discutirlos.


AFP

Discurso. Scott Bessent dio habló sobre aranceles.

“Sí, debo decir que China será un desafío en cuanto a las negociaciones”, afirmó Bessent, según una transcripción obtenida por The Associated Press. “Ninguna de las partes cree que el statu quo es sostenible”.

BREVES

PARA EL 2026

EE.UU. prohibirá uso de colorantes artificiales

◆ (AFP) El gobierno Trump anunció su intención de prohibir todos los colorantes artificiales de los alimentos en Estados Unidos de aquí a finales de 2026, una medida respaldada por expertos en salud. Así, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) “suprime de facto todos los colorantes alimentarios derivados del petróleo”, anunció su nuevo jefe, Marty Makary, en rueda de prensa.

ÚLTIMA MINA EN CANADÁ

Barrick Gold busca compradores para mina de oro

◆ (Bloomberg) Barrick Gold Corp. busca vender su última mina en Canadá en un intento por capitalizar los precios récord del oro y el renovado interés en las operaciones mineras en Norteamérica.

Barrick inició en abril un proceso para vender su mina de oro Hemlo en Ontario y contrató a Canadian Imperial Bank of Commerce para encontrar compradores y solicitar ofertas, según fuentes.





Encuentra este contenido en nuestra web



INÉS TEMPLE
Presidente LHH DBM Perú y LHH Chile

Las 17 habilidades humanas imprescindibles (versión 2025)

En un año tan exigente, lo más inteligente es fortalecer aquello que nos hace únicos. Solo así seremos irremplazables.

ISTOCK



Frente a un 2025 cada vez más desafiante, complejo e incierto, sentí que valía la pena revisar, refrescar y actualizar las 17 habilidades humanas imprescindibles que compartí hace un tiempo. En un mundo donde la inteligencia artificial avanza a pasos agigantados, lo que realmente nos mantendrá vigentes y valiosos será, precisamente, nuestra humanidad.

1. Aprender a aprender más rápido, siempre. Y ahora, más que nunca, aprender sobre inteligencia artificial. No basta con saber que existe: hay que usarla, experimentar con ella en actividades personales y profesionales cada vez más complejas, y sacarle provecho con sentido práctico.

2. Ejercitar la curiosidad. Preguntarnos más "¿por qué?" y "¿para qué?", y explorar los mejores "¿cómo?". La curiosidad es el músculo mental que activa múltiples competencias a la vez y nos mantiene frescos, despiertos e inquietos. Es una chispa poderosa.

3. Ser flexibles. Abrirnos con humildad a nuevas ideas, paradigmas y mentalidades. Soltar certezas obsoletas y abrazar preguntas nuevas. Dejar de defender el ego como si fuera un argumento. Hoy, la apertura es una forma de inteligencia cada vez más valorada.

4. Desaprender. Cuestionar lo aprendido y atrevernos a hacer las cosas de forma distinta. El "siempre se ha hecho así" nos inmoviliza. Nada envejece más rápido que una verdad absoluta no revisada.

5. Liderar con propósito. Más que nunca, necesitamos líderes que movilicen desde la inspiración, no desde el miedo. Que contagien sentido y propósito, no solo urgencia. Que sepan transmitir por qué vale la pena lo que hacemos.

6. Adaptarnos y ser resilientes. Con los pies bien puestos en una realidad volátil, compleja y desafiante, desarrollar músculo emocional para atrevernos a reinventarnos y ampliar nuestros paradigmas una y otra vez sin perder la brújula ni la confianza.

7. Transmitir energía positiva. Compartir entusiasmo, pasión, esperanza. Ser fuente de ánimo y luz cuando todo parece gris. Nada es más contagioso que una actitud genuinamente optimista y entusiasta que inspira y moviliza con fe.

8. Comunicar con claridad. Decir lo que pensamos con transparencia y autenticidad, y pensar bien lo que decimos. Ser coherentes entre lo que decimos, hacemos y sentimos. Especialmente en entornos digitales, donde las palabras no se borran.

9. Ser realistas y transparentes. No subestimar –y menos despreciar– a nadie ni jugar a ser más astutos que los demás. Hoy todo se sabe, todo se recuerda. La reputación es frágil y la coherencia es su mayor escudo.

> "Nada es más contagioso que una actitud genuinamente optimista y entusiasta que inspira y moviliza con fe".

10. Saber trabajar con otros. Y no solo con quienes piensan como nosotros. Colaborar con personas muy distintas en sus creencias, culturas y maneras de hacer las cosas amplía nuestra visión del mundo.

11. Generar confianza. Con autenticidad, calidez, empatía. La confianza no se exige: se inspira, se cultiva, se gana. Y sin ella, ninguna organización, equipo o vínculo puede sostenerse por mucho tiempo.

12. Cumplir lo que prometemos. Lograr resultados sin excusas ni justificaciones. Ser confiables. Y reconocer a los demás por sus méritos fortalece equipos, vínculos y liderazgos.

13. Mostrar vulnerabilidad. No es debilidad: es fortaleza en su forma más humana. Reconocer errores con humildad nos hace más creíbles, más cercanos y, sobre todo, mejores líderes.

14. Respetar la palabra dada. Ser impecables con nuestros compromisos. Evitar los atajos que erosionan la ética. La integridad no es negociable, aunque duela o incomode. Especialmente cuando nadie nos ve.

15. Escuchar nuestra intuición. La inteligencia del corazón muchas veces ve más lejos que la razón. Confiar en esa voz interna –instinto, le dicen algunos– que nos guía cuando todo lo externo confunde.

16. Actuar con rapidez y criterio. Aunque no tengamos toda la información. A veces, la acción imperfecta es mejor que la parálisis perfecta. El coraje es tomar decisiones sin garantías, pero con conciencia.

17. Ser empáticos. En un mundo duro, complejo e incierto, la empatía es casi un acto de rebeldía. No es solo entender al otro: es sentir con el otro, actuar por el otro, mirar más allá de uno mismo. Nunca se necesita menos humanidad. Siempre más.

En este 2025, que nos exige tanto, lo más inteligente que podemos hacer es fortalecer lo que nos hace únicos: nuestras habilidades humanas. Porque solo siendo profundamente humanos, seremos realmente irremplazables.